SANTIAGO DE CALI, NOVIEMBRE 04 DE 2022

SEÑOR
ING. JHEYBERD A CANO NOVA
INTERVENTOR

ASUNTO. SOLICITUD ADICIÓN AL CONTRATO 4143.010.32.1823.2022

Respetado Ingeniero,

Una vez realizados los recorridos iniciales por cada una de las sedes a intervenir, se precisa que la Institución Educativa Juan XXIII sede Julio Rincón de la comuna 12 en su ficha BP No. 26003370 determina el siguiente alcance: “La adecuación de la losa de entrepiso de la Institución Educativa Juan XXIII sede Julio Rincón de la Comuna 12 de Santiago de Cali.”

Al revisar los Ítems contratados para llevar a cabo el cumplimiento del alcance de la ficha, se establece que en las actividades inscritas en el presupuesto se debe incluir ítems adicionales para llevar a cabo la correcta ejecución de la obra. Al analizar los planos estructurales de intervención se puede intuir un método constructivo de demolición parcial sin intervenir fachada con el objetivo de minimizar costos, sin embargo, se precisa que los muros a demoler son los exteriores y sobre estos se realizara una viga de cimentación que actuara como apoyo para las futuras cargas que recibirá la estructura, sin embargo al revisar los muros interiores y fachada de la edificación se observa que estos no se intervienen y se construye una viga de cimentación a 30 cm en frente de ella, por otra parte, al dejar la (L).

Por lo que se determina que al momento de excavar una viga de cimentación y zapata tan cerca de la pared independiente podría generar un riesgo para la seguridad de los trabajadores, dado que al ser un método de construcción de mampostería confinada y no estar sujeta a apoyos fijos puede ocasionar un desplome afectando la seguridad de los trabajadores y futuramente de los estudiantes.

Esto también incluye un cambio en el sistema estructural de construcción de la obra de sistema de pórticos a un sistema dual, sin embargo se establece que este no es el mejor sistema dado que el sistema de mampostería confinada no cumpliría con el rigor del plano estructural expuesto y norma sismorresistente actual, NSR 10, Asi que para cumplir el sistema estructural de construcción se debe hacer una **DEMOLICIÓN TOTAL DE LA EDIFICACIÓN** y realizar los cimientos establecidos, esto implicaría un recurso adicional ya que esto no fue contemplado inicialmente en el presupuesto oficial, así mismo se establece un CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC ya que la tela en fibrocemento podría implicar una **INSEGURIDAD DIRECTA** a los estudiantes y encontrarse expuesta la Institución.

Siendo así, se deben incluir las siguientes actividades al presupuesto puesto que el objetivo de la SED es dejar también salones funcionales y no una proyección de construcción (Pórticos y Losa), los capítulos y/o actividades a incluir serán:

- Preliminares
  - Cerramiento Lámina Galvanizada
- MUROS EN MAMPOSTERÍA
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Por lo que se expone la situación actual donde se realizara la losa de entrepiso (alcance de la ficha BP) y se adecuaran los salones, dejándolos parcialmente funcionales con bloque a la vista, se coloca en consideración la presente propuesta de intervención para que la interventoría apruebe las actividades que se plantea por parte propia, para llevar a cabo el objeto contractual y alcance de la ficha BP del contrato en mención.

Todo esto relacionado ocasiona un incremento en las cantidades de obra a ejecutar, por lo que fue necesario realizar un Acta de modificación para incluirlas, Dado a esto

se solicita una adición de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTI SIETE PESOS ($ 43,209,227,00) incluido A.U, teniendo así un presupuesto total de ejecución de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS ($129.627.690,00).

Así mismo teniendo en consideración que los recursos son de origen participativo y que los mismos obedecen a priorizaciones que realice la comunidad se hace necesario la adición presupuestal por el valor mencionado que obedece a un incremento del 50% del presupuesto oficial, esto con el fin de dar cumplimiento a la necesidad y solicitud expuesta por la comunidad.

Sin Otro Particular.

ATENTAMENTE:



HECTOR MARINO DIEZ HOME
CONTRATISTA DE OBRA
CONTRATO 4143.010.32.1823.2022

Cali, 05 de noviembre de 2022

CO-22-10-I-5-JXSJR-002

SEÑORES

Distrito de Santiago de Cali
Secretaria de Educación

Ing. German Mauricio Peña
Supervisor contrato

Arq. Martha Avendaño
Apoyo a Supervisión - Contrato Interventoría

CONTRATO DE OBRA N° *4143.010.32.1823.2022*

REF CONTRATO: ***"EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII SEDE JULIO RINCÓN DE LA COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA EBI NO. 26003370"."***

Asunto: ***CONCEPTO TÉCNICO A SOLICITUD DE ADICIÓN AL PRESUPUESTO INICIAL DE OBRA***

Respetados Ingenieros:

Atendiendo la solicitud realizada por el contratista de obra HECTOR MARINO DIEZ HOME donde establece notificar los cambios que se generan en el contrato de obra No. 4143.010.32.1823.2022 cuyo objeto es: "Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa Juan XXIII sede Julio Rincón de la Comuna 12 de Santiago de Cali, Ficha EBI No. 26003370".

En el marco del objecto contractual y los documentos técnicos que conforman el proceso INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. 4143.010.32.819.2022, como el Análisis del Sector, Estudios y Documentos Previos, Anexo Técnico, Complemento al Pliego de Condiciones y Formulario No. 01, se estable el alcance de las obras en cada uno de los frentes, así:

- INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII SEDE JULIO RINCÓN

Realizar la adecuación de la losa de entrepiso de la Institución Educativa Juan XXIII sede Julio Rincón de la Comuna 12 de Santiago de Cali. Con un valor adjudicado de OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($86,418,463) MCTE.

INSTITUCION EDUCATIVA - SEDE	*Ficha BP No,*	*Valor Ficha BP*	*Valor Contrato de obra*
•INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII SEDE JULIO RINCÓN	BP-26003370	$ 95.217.621.00	$ 86.418.463

Tabla 1. Recurso del Contrato de Obra 4143.010.32.1823.2022

Se procede a realizar una visita al sitio de la obra en la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII SEDE JULIO RINCÓN DE LA COMUNA 12 donde se ha evidenciado la necesidad de incluir los siguientes ítems adicionales para llevar a cabo la correcta ejecución de la obra. Dado que al analizar los planos estructurales de intervención se puede intuir un método constructivo de demolición parcial sin intervenir fachada con el objetivo de minimizar costos, sin embargo, se precisa que los muros a demoler son los exteriores y sobre estos se realizara una viga de cimentación que actuara como apoyo para las futuras cargas que recibirá la estructura, sin embargo al revisar los muros interiores y fachada de la edificación se observa que estos no se intervienen y se construye una viga de cimentación a 30 cm en frente de ella, por otra parte, al dejar la (L).

Por lo que se determina que al momento de excavar una viga de cimentación y zapata tan cerca de la pared independiente podría generar un riesgo para la seguridad de los trabajadores, dado que al ser un método de construcción de mampostería confinada y no estar sujeta a apoyos fijos puede ocasionar un desplome afectando la seguridad de los trabajadores y futuramente de los estudiantes.

Esto también incluye un cambio en el sistema estructural de construcción de la obra de sistema de pórticos a un sistema dual, sin embargo, se establece que este no es el mejor sistema dado que el sistema de mampostería confinada no cumpliría con el rigor del plano estructural expuesto y norma sismorresistente actual, NSR 10.

Así que para cumplir el sistema estructural de construcción se debe hacer una DEMOLICIÓN TOTAL DE LA EDIFICACIÓN y realizar los cimientos establecidos, esto implicaría un recurso adicional ya que esto no fue contemplado inicialmente en el presupuesto oficial, así mismo se establece un CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC ya que la tela en fibrocemento podría implicar una INSEGURIDAD DIRECTA a los estudiantes y encontrarse expuesta la Institución.

Siendo así, se deben incluir las siguientes actividades al presupuesto inicial (Demoliciones y desmontes de la edificación, cerramiento en lámina galvanizada, Muros en mampostería, todo lo relacionado con el componente eléctrico (Luminarias, Salidas, tubería EMT, cables, tableros, etc.., así mismo carpintería metálica ventanas y puertas ya que se ha hecho la respectiva revisión y al momento de demoler no se logran conservar para su posterior uso por lo que se deben incluir nuevas) debido a que el objetivo de la SED es dejar también salones funcionales y no una proyección de construcción (Pórticos y Losa).

Las actividades a realizar contratadas y complementarias a los nuevos diseños de la obra en general.; el cual es realizado y conceptualizado a través del ACTA MODIFICACION N°1. Donde la interventoría realiza una revisión a dicho balance

verificando y constatando cada una de estas EMITIENDO UN CONCEPTO FAVORABLE a la adición del contrato en referencia.

Entonces teniendo en consideración que los recursos son de origen participativo y que los mismos obedecen a priorizaciones que realice la comunidad se hace necesario la adición presupuestal de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTI SIETE PESOS ($ 43’209.227,00) INCLUIDO A.U, con el fin de culminar las actividades necesarias para entrega de obra a satisfacción; Para un presupuesto total de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS ($129’627.690,00).

Siendo Así, La presente INTERVENTORIA del contrato en referencia, Da la validez a lo expuesto por el contratista y aconseja a la secretaria de Educación (SED), acoger su solicitud, teniendo en referencia el Art 14 de la ley 80 de 1993 *“las entidades estatales tienen la obligación de asegurar el cumplimiento del objeto contractual de los contratos celebrados”*

Atentamente.
Interventoría



JHEYBERD AUGUSTO CANO NOVA
C.C. 1.022.419.479

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	005

ADICIÓN	X	PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - «SECRETARIA DE EDUCACIÓN»
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4143.010.26.1.1823-2022
CONTRATISTA	HECTOR MARINO DIEZ HOME
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CC 16´791.887
OBJETO	“EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII SEDE JULIO RINCÓN DE LA COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA EBI NO. 26003370”
VALOR INICIAL	OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($86,418,463,00)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	8 de Agosto de 2022
FECHA DE INICIO	14 de Octubre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	14 de Diciembre de 2022
ADICIONES	No Aplica
VALOR TOTAL A LA FECHA	OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($86,418,463,00)
PRORROGAS	No Aplica
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	14 de Diciembre de 2022
ACLARACIÓN	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
REANUDACIÓN	No Aplica
CESIÓN	Nombre del Cesionario:
	Identificación del Cesionario:
	Fecha de Cesión:

JUSTIFICACION:

Se evidencia la necesidad de incluir los siguientes ítems adicionales para llevar a cabo la correcta ejecución de la obra. Dado que al analizar los planos estructurales de intervención se puede intuir un método constructivo de demolición parcial sin intervenir fachada con el objetivo de minimizar costos, sin embargo, se precisa que los muros a demoler son los exteriores y sobre estos se realizara una viga de cimentación que actuara como apoyo para las futuras cargas que recibirá la estructura, sin embargo al revisar los muros interiores y fachada de la edificación se observa que estos no se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

intervienen y se construye una viga de cimentación a 30 cm en frente de ella, por otra parte, al dejar la (L).

Por lo que se determina que al momento de excavar una viga de cimentación y zapata tan cerca de la pared independiente podría generar un riesgo para la seguridad de los trabajadores, dado que al ser un método de construcción de mampostería confinada y no estar sujeta a apoyos fijos puede ocasionar un desplome afectando la seguridad de los trabajadores y futuramente de los estudiantes.

Así mismo mantener el muro implicaría también un cambio en el planteamiento del sistema estructural de un sistema de pórticos arriostrados a un sistema dual, sin embargo, se establece que este no es el mejor sistema dado que el sistema de mampostería confinada no cumpliría con el rigor del plano estructural expuesto y norma sismorresistente actual, NSR 10.

Así que para cumplir con el sistema estructural de construcción se debe hacer una DEMOLICIÓN TOTAL DE LA EDIFICACIÓN y realizar los cimientos establecidos, esto implicaría un recurso adicional ya que esto no fue contemplado inicialmente en el presupuesto oficial, así mismo se establece un CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC ya que la tela en fibrocemento podría implicar una INSEGURIDAD DIRECTA a los estudiantes y encontrarse expuesta la Institución.

Siendo así, se deben incluir las siguientes actividades al presupuesto inicial(Demoliciones y desmontes de la edificación, cerramiento en lámina galvanizada, Muros en mampostería, todo lo relacionado con el componente eléctrico (Luminarias, Salidas, tubería EMT, cables, tableros, etc.., así mismo carpintería metálica ventanas y puertas ya que se a hecho la respectiva revisión y al momento de demoler no se logran conservar para su posterior uso por lo que se deben incluir nuevas) debido a que el objetivo de la SED es dejar también salones funcionales y no una proyección de construcción (Pórticos y Losa).

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
 NOMBRE COMPLETO: ING. JHEYBERD AUGUSTO CANO NOVA
CARGO: INTERVENTOR
CIUDAD Y FECHA: Cali, 06 de noviembre de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MAYORES CANTIDADES DE OBRA [ ] PRÓRROGA [ ] CONTRATO ADICIONAL [X]

PROYECTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	LOCALIZACIÓN	COMUNA/ LOCALIDAD	VALOR
CONSTRUCCIÓN				
MANTENIMIENTO				
ADECUACIÓN	• CERRAMIENTO LAMINA GALVANIZADA • CAMPAMENTO TABLA 18 M2 • DEMOL.EDIFICACION EXISTENTE • DESM.LAVADERO PREFABRICADO • DESM.VENTANA PIVOTANTE-GUIA-MARCO • DESM.MARCO + NAVE SENCILLA • MURO BLOQUE ESTRUCT.CERAMICO 12X20X30 • PANEL LED 30X120 40-50W CON MARCO DE INCRUSTAR, COLGAR O SOBREPONER (MARCA RECONOCIDA) • LAMPARA HERMÉTICA LED 1x18 W (MARCA RECONOCIDA) • SAL LAMP (CABLE COBRE HF-ZH) EMT • SALIDA S1 EMT (CABLE COBRE HF-ZH) EMT • SAL TOMA 120 (CABLE COBRE HF-ZH) EMT • CABLE COBRE HF-ZH# 12 • CURVA EMT 3/4 • TUBERIA EMT 3/4" • TABLERO 1F 6 CTOS VTQ-SQ • BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP • TAPA CIEGA DE 2*4 METÁLICA • CAJA RECTANGULAR DE ALUMINIO 5800. • PRENSA ESTOPA PVC DE 1/2" • CABLE ENCAUCHETADO HF-ZH# 3*12 AWG • SUMINSITRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA CAL. 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR • SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO • CONTRAPISO CONCRETO E=10CM 2.500Psi • DEMOL.ANDEN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM	NSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII SEDE JULIO RINCÓN	12	$ 43,209,227.00
ESTUDIOS				
DISEÑOS				
OTRO				
			VALOR TOTAL	$ 43,209,227.00

CONCEPTO TECNICO OBRA:	
CONTRATO No.	4143.010.26.1.1823-2022
OBJETO	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII SEDE JULIO RINCÓN DE LA COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA EBI NO. 26003370
VALOR	$ 86,418,463.00
FECHA INICIO	14 de Octubre de 2022
FECHA TERMINACIÓN	14 de Diciembre de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONCEPTO TECNICO DE LA MODIFICACIÓN:	VALOR	$ 43,209,227.00
	TIEMPO REQUERIDO	El mismo del contrato inicial

JUSTIFICACIÓN:

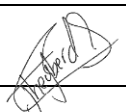
Se evidencia la necesidad de incluir los siguientes ítems adicionales para llevar a cabo la correcta ejecución de la obra. Dado que al analizar los planos estructurales de intervención se puede intuir un método constructivo de demolición parcial sin intervenir fachada con el objetivo de minimizar costos, sin embargo, se precisa que los muros a demoler son los exteriores y sobre estos se realizara una viga de cimentación que actuara como apoyo para las futuras cargas que recibirá la estructura, sin embargo al revisar los muros interiores y fachada de la edificación se observa que estos no se intervienen y se construye una viga de cimentación a 30 cm en frente de ella, por otra parte, al dejar la (L).

Por lo que se determina que al momento de excavar una viga de cimentación y zapata tan cerca de la pared independiente podría generar un riesgo para la seguridad de los trabajadores, dado que al ser un método de construcción de mampostería confinada y no estar sujeta a apoyos fijos puede ocasionar un desplome afectando la seguridad de los trabajadores y futuramente de los estudiantes.

Esto también incluye un cambio en el sistema estructural de construcción de la obra de sistema de pórticos a un sistema dual, sin embargo, se establece que este no es el mejor sistema dado que el sistema de mampostería confinada no cumpliría con el rigor del plano estructural expuesto y norma sismorresistente actual, NSR 10.

Así que para cumplir el sistema estructural de construcción se debe hacer una DEMOLICIÓN TOTAL DE LA EDIFICACIÓN y realizar los cimientos establecidos, esto implicaría un recurso adicional ya que esto no fue contemplado inicialmente en el presupuesto oficial, así mismo se establece un CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC ya que la tela en fibrocemento podría implicar una INSEGURIDAD DIRECTA a los estudiantes y encontrarse expuesta la Institución.

Siendo así, se deben incluir las siguientes actividades al presupuesto inicial(Demoliciones y desmontes de la edificación, cerramiento en lámina galvanizada, Muros en mampostería, todo lo relacionado con el componente eléctrico (Luminarias, Salidas, tubería EMT, cables, tableros, etc.., así mismo carpintería metálica ventanas y puertas ya que se a hecho la respectiva revisión y al momento de demoler no se logran conservar para su posterior uso por lo que se deben incluir nuevas) debido a que el objetivo de la SED es dejar también salones funcionales y no una proyección de construcción (Pórticos y Losa).

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	APOYO A LA SUPERVISIÓN
	
NOMBRE COMPLETO: JHEYBERD AUGUSTO CANO NOVA	NOMBRE COMPLETO:
CARGO: INTERVENTOR	CARGO:
CIUDAD Y FECHA Cali 06 de Noviembre de 2022	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

OBJETO: CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PARA LA ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII SEDE JULIO RINCON DE LA COMUNA 12

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	V/R TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON	M2	100.00	$ 3,856.00	$ 385,600.00
1.2	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD	ML	20.00	$ 10,259.00	$ 205,180.00
1.3	RETIRO SALIDA ELECTRICA	UND	10.00	$ 11,600.00	$ 116,000.00
1.4	DESMONTE CANALES - BAJANTES	ML	12.00	$ 3,550.00	$ 42,600.00
1.5	DESMONTE CIELO FALSO TODO TIPO (INCLUYE ESTRUCTURA)	M2	79.00	$ 4,564.00	$ 360,556.00
1.6	DESMONTE CUBIERTA TEJA BARRO	M2	116.00	$ 10,199.50	$ 1,183,142.00
1.7	DESM.CUBIERTA ASBESTO CEMENTO	M2	116.00	$ 4,686.00	$ 543,576.00
1.8	DESMONTE CORREA METALICA [E]	ML	120.00	$ 2,044.00	$ 245,280.00
1.9	DEMOL.COLUMNA CONCRETO	M3	1.00	$ 140,063.20	$ 140,063.00
1.10	DEMOL.VIGA AMARRE MURO	ML	39.00	$ 5,613.00	$ 218,907.00
1.11	DEMOL.MURO LAD. TIZON E>0.50 MT	ML	22.00	$ 14,127.20	$ 310,798.00
1.12	DEMOL.COLUMNA CONCRETO AMARRE	ML	5.00	$ 5,613.00	$ 28,065.00
1.13	REGATAS SOBRE MUROS	ML	25.00	$ 3,845.80	$ 96,145.00
1.14	DEMOL.PISO BALDOSA+MORTERO	M2	18.00	$ 6,198.80	$ 111,578.00
1.15	CORTADORA DE PAVIMENTO DE 4 A 7 CM	ML	11.00	$ 5,355.00	$ 58,905.00
1.16	RETIRO DE SALDOS EN SITIO	M3	30.00	$ 6,791.20	$ 203,736.00
1.17	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA	M3	39.00	$ 16,605.00	$ 647,595.00
				TOTAL CAPITULO	**$ 4,897,726**
2.00	**CIMENTACION**				
2.1	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	36.00	$ 19,768.80	$ 711,677.00
2.2	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P	M3	5.32	$ 327,234.80	$ 1,740,889.00
2.3	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI 210 MPA	M3	5.32	$ 423,820.50	$ 2,254,725.00
2.4	ICOPOR JUNTA CONSTRUCCION E=4-5CM	ML	29.84	$ 5,849.80	$ 174,558.00
2.5	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40 CMS 3000 PSI	M3	3.72	$ 627,068.40	$ 2,332,694.00
2.6	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	1,356.00	$ 5,303.23	$ 7,191,180.00
2.7	RELLENO ROCAMUERTA COMPACT-RANA+ACARREO (INCLUYE TRANSPORTE)	M3	10.00	$ 24,767.05	$ 247,671.00
				TOTAL CAPITULO	**$ 14,653,394**
3.00	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				
3.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	2,610.00	$ 5,303.23	$ 13,841,430.00
3.2	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI	M3	7.50	$ 912,997.40	$ 6,847,481.00
3.3	VIGA CONCRETO AEREA 3000 PSI	M3	7.00	$ 837,981.90	$ 5,865,873.00
3.4	MALLA ELECTROSOLDADA M-084 15X15	KG	27.00	$ 6,820.20	$ 184,145.00
3.5	LOSA CASETON ESTERILLA E=46-50CM [TORTA SUPERIOR E INFERIOR]	M2	100.00	$ 152,591.10	$ 15,259,110.00
				TOTAL CAPITULO	**$ 41,998,039**

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

OBJETO: CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PARA LA ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII SEDE JULIO RINCON DE LA COMUNA 12

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	V/R TOTAL
4.00	**PISOS Y REVESTIMIENTOS**				
4.1	ALISTADO PISO 5 CM	M2	18.00	$ 27,227.85	$ 490,101.00
4.2	TABLON GRESS 30x30 DILATAC.MORTERO 1-2CM	M2	18.00	$ 51,737.16	$ 931,269.00
				TOTAL CAPITULO	**$ 1,421,370**
5	**RETIRO DE SALDOS Y LIMPIEZA GENERAL**				
5.01	LIMPIEZA GENERAL	M2	61.56	$ 1,764.80	$ 108,641.00
				TOTAL CAPITULO	**$ 108,641**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 63,079,170**
			Administración	32.0%	$ 20,185,334
			Utilidad	5%	$ 3,153,959
				COSTOS INDIRECTOS	**$ 23,339,293**
				SUBTOTAL PRESUPUESTO	**$ 86,418,463**

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	**ACTA MODIFICACION N° 1**	FECHA DE ELABORACION	01/11/2022
	CONTRATO: No.4143.010.26.1.1823-2022 HECTOR MARINO DIEZ HOME CC: 16.791.887 De Cali	FECHA DE INICIO:	14 DE OCTUBRE DE 2022
	OBJETO: EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII SEDE JULIO RINCÓN DE LA COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA EBI NO. 26003370	FECHA SUSPENSION:	N.A
	VALOR: $ 86,418,463	FECHA DE REANUDACION	N.A
	INTERVENTOR: ING. JHEYBERD AUGUSTO CANO NOVA		
	PLAZO: 2 MESES	FECHA DE TERMINACIO	14 DE DICIEMBRE DE 2022

CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES						OBRA EJECUTADA					
						OBRAS ADICIONALES/EXTRAS		OBRAS NO EJECUTADAS		OBRAS A EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR UNIT	V. TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	**PRELIMINARES**				**$ 4,897,726**		**$ 2,109,766**		**$ -**		**$ 7,007,493**
1.01	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON/	M2	100.00	$ 3,856	$ 385,600.00	16.00	$ 61,696		$ -	116.00	$ 447,296.00
1.02	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD	ML	20.00	$ 10,259	$ 205,180.00				$ -	20.00	$ 205,180.00
1.03	RETIRO SALIDA ELECTRICA	UND	10.00	$ 11,600	$ 116,000.00				$ -	10.00	$ 116,000.00
1.04	DESMONTE CANALES - BAJANTES	ML	12.00	$ 3,550	$ 42,600.00	13.00	$ 46,150		$ -	25.00	$ 88,750.00
1.05	DESMONTE CIELO FALSO TODO TIPO (INCLUYE ES	M2	79.00	$ 4,564	$ 360,556.00				$ -	79.00	$ 360,556.00
1.06	DESMONTE CUBIERTA TEJA BARRO	M2	116.00	$ 10,200	$ 1,183,142.00		$ -		$ -	116.00	$ 1,183,142.00
1.07	DESM.CUBIERTA ASBESTO CEMENTO	M2	116.00	$ 4,686	$ 543,576.00				$ -	116.00	$ 543,576.00
1.08	DESMONTE CORREA METALICA [E]	ML	120.00	$ 2,044	$ 245,280.00				$ -	120.00	$ 245,280.00
1.09	DEMOL.COLUMNA CONCRETO	M3	1.00	$ 140,063	$ 140,063.00				$ -	1.00	$ 140,063.00
1.10	DEMOL.VIGA AMARRE MURO	ML	39.00	$ 5,613	$ 218,907.00	15.40	$ 86,440		$ -	54.40	$ 305,347.00
1.11	DEMOL.MURO LAD. TIZON E>0.50 MT	ML	22.00	$ 14,127	$ 310,798.00	32.40	$ 457,721		$ -	54.40	$ 768,520.00
1.12	DEMOL.COLUMNA CONCRETO AMARRE	ML	5.00	$ 5,613	$ 28,065.00	13.00	$ 72,969		$ -	18.00	$ 101,034.00
1.13	REGATAS SOBRE MUROS	ML	25.00	$ 3,846	$ 96,145.00				$ -	25.00	$ 96,145.00
1.14	DEMOL.PISO BALDOSA+MORTERO	M2	18.00	$ 6,199	$ 111,578.00	82.00	$ 508,302		$ -	100.00	$ 619,880.00
1.15	CORTADORA DE PAVIMENTO DE 4 A 7 CM	ML	11.00	$ 5,355	$ 58,905.00	38.37	$ 205,471		$ -	49.37	$ 264,376.00
1.16	RETIRO DE SALDOS EN SITIO	M3	30.00	$ 6,791	$ 203,736.00	32.00	$ 217,318		$ -	62.00	$ 421,054.00
1.17	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA	M3	39.00	$ 16,605	$ 647,595.00	27.32	$ 453,699		$ -	66.32	$ 1,101,294.00
2	**CIMENTACION**				**$ 14,653,394**		**$ 238,286**		**$ -**		**$ 14,891,680**
2.1	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	36.00	$ 19,769	$ 711,677		$ -		$ -	36.00	$ 711,677.00
2.2	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI RELAC.60C/40P	M3	5.32	$ 327,235	$ 1,740,889		$ -		$ -	5.32	$ 1,740,889.00
2.3	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI 210 MPA	M3	5.32	$ 423,821	$ 2,254,725		$ -		$ -	5.32	$ 2,254,725.00
2.4	ICOPOR JUNTA CONSTRUCCION E=4-5CM	ML	29.84	$ 5,850	$ 174,558		$ -		$ -	29.84	$ 174,558.00
2.5	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40 CMS 3000 PSI	M3	3.72	$ 627,068	$ 2,332,694	0.38	$ 238,286		$ -	4.10	$ 2,570,980.00
2.6	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	1356.00	$ 5,303	$ 7,191,180		$ -		$ -	1356.00	$ 7,191,180.00
2.7	RELLENO ROCAMUERTA COMPACT-RANA+ACARRI	M3	10.00	$ 24,767	$ 247,671		$ -		$ -	10.00	$ 247,671.00
3	**ESTRUCUTRAS EN CONCRETO**				**$ 41,998,039**		**$ 803,692**		**$ -**		**$ 42,801,732**
3.01	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	2610.00	$ 5,303	$ 13,841,430		$ -		$ -	2610.00	13,841,430
3.02	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI	M3	7.50	$ 912,997	$ 6,847,481		$ -		$ -	7.50	6,847,481
3.03	VIGA CONCRETO AEREA 3000 PSI	M3	7.00	$ 837,982	$ 5,865,873		$ -		$ -	7.00	5,865,873
3.04	MALLA ELECTROSOLDADA M-084 15X15	KG	27.00	$ 6,820	$ 184,145	117.84	$ 803,692		$ -	144.84	987,838
3.05	LOSA CASETON ESTERILLA E=46-50CM [TORTA SU	M2	100.00	$ 152,591	$ 15,259,110		$ -		$ -	100.00	15,259,110

República de Colombia Santiago de Cali Puro Corazón por Cali *ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI* SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	**ACTA MODIFICACION N° 1**	FECHA DE ELABORACION	01/11/2022
	CONTRATO: No.4143.010.26.1.1823-2022 HECTOR MARINO DIEZ HOME CC: 16.791.887 De Cali	FECHA DE INICIO:	14 DE OCTUBRE DE 2022
	OBJETO: EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII SEDE JULIO RINCÓN DE LA COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA EBI NO. 26003370	FECHA SUSPENSION:	N.A
	VALOR: $ 86,418,463	FECHA DE REANUDACION	N.A
	INTERVENTOR: ING. JHEYBERD AUGUSTO CANO NOVA		
	PLAZO: 2 MESES	FECHA DE TERMINACIO	14 DE DICIEMBRE DE 2022

CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES						OBRA EJECUTADA					
						OBRAS ADICIONALES/EXTRAS		OBRAS NO EJECUTADAS		OBRAS A EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR UNIT	V. TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
4	**PISOS Y REVESTIMIENTOS**				**$ 1,421,370**		**$ 340,348**		**$ -931,269**		**$ 830,449**
4.01	ALISTADO PISO 5 CM	M2	18.00	$ 27,228	$ 490,101	12.50	$ 340,348		$ -	30.50	830,449
4.02	TABLON GRESS 30x30 DILATAC.MORTERO 1-2CM	M2	18.00	$ 51,737	$ 931,269		$ -	-18.00	-$ 931,269	0.00	-
5	**RETIRO SALDOS Y LIMPIEZA GENERAL**				**$ 108,641**		**$ 103,135**		**$ -**		**$ 211,776**
5.01	LIMPIEZA GENERAL	M2	61.56	$ 1,765	$ 108,641	58.44	$ 103,135		$ -	120.00	211,776
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**				**$ -**		**$ 28,875,622**		**$ -**		**$ 28,875,622**
100106	CERRAMIENTO LAMINA GALVANIZADA	M2	-	$ 45,297	$ -	46.20	$ 2,092,721		$ -	46.20	2,092,721
100103	CAMPAMENTO TABLA 18 M2	UND	-	$ 2,462,229	$ -	1.00	$ 2,462,229		$ -	1.00	2,462,229
100413	DEMOL.EDIFICACION EXISTENTE	M2	-	$ 31,668	$ -	6.75	$ 213,759		$ -	6.75	213,759
100513	DESM.LAVADERO PREFABRICADO	UND	-	$ 21,599	$ -	1.00	$ 21,599		$ -	1.00	21,599
100545	DESM.VENTANA PIVOTANTE-GUIA-MARCO	UND	-	$ 46,641	$ -	8.00	$ 373,128		$ -	8.00	373,128
100515	DESM.MARCO + NAVE SENCILLA	UND	-	$ 19,142	$ -	3.00	$ 57,425		$ -	3.00	57,425
140207	MURO BLOQUE ESTRUCT.CERAMICO 12X20X30	M2	-	$ 67,578	$ -	137.10	$ 9,264,944		$ -	137.10	9,264,944
NP1	PANEL LED 30X120 40-50W CON MARCO DE INCRUSTAR, COLGAR O SOBREPONER (MARCA RECONOCIDA)	UND	-	$ 144,529	$ -	8.00	$ 1,156,232		$ -	8.00	1,156,232
NP2	LAMPARA HERMÉTICA LED 1x18 W (MARCA RECONOCIDA)	UND	-	$ 142,719	$ -	4.00	$ 570,876		$ -	4.00	570,876
170408	SAL LAMP (CABLE COBRE HF-ZH) EMT	UND	-	$ 106,229	$ -	12.00	$ 1,274,742		$ -	12.00	1,274,742
170538	SALIDA S1 EMT (CABLE COBRE HF-ZH) EMT	UND	-	$ 118,944	$ -	2.00	$ 237,888		$ -	2.00	237,888
170724	SAL TOMA 120 (CABLE COBRE HF-ZH) EMT	UND	-	$ 124,940	$ -	8.00	$ 999,516		$ -	8.00	999,516
170134	CABLE COBRE HF-ZH# 12	ML	-	$ 4,883	$ -	40.00	$ 195,300		$ -	40.00	195,300
173009	CURVA EMT 3/4	UND	-	$ 2,646	$ -	12.00	$ 31,752		$ -	12.00	31,752
173003	TUBERIA EMT 3/4"	ML	-	$ 12,716	$ -	38.74	$ 492,607		$ -	38.74	492,607
170905	TABLERO 1F 6 CTOS VTQ-SQ	UND	-	$ 110,544	$ -	1.00	$ 110,544		$ -	1.00	110,544
170813	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	-	$ 45,234	$ -	2.00	$ 90,468		$ -	2.00	90,468
NP3	TAPA CIEGA DE 2*4 METÁLICA	UND	-	$ 8,858	$ -	12.00	$ 106,296		$ -	12.00	106,296
NP4	CAJA RECTANGULAR DE ALUMINIO 5800.	UND	-	$ 11,111	$ -	8.00	$ 88,888		$ -	8.00	88,888
NP5	PRENSA ESTOPA PVC DE 1/2"	UND	-	$ 11,301	$ -	24.00	$ 271,224		$ -	24.00	271,224
NP6	CABLE ENCAUCHETADO HF-ZH# 3*12 AWG	ML	-	$ 2,707	$ -	40.00	$ 108,280		$ -	40.00	108,280
NP7	SUMINSITRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA CAL. 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR	M2	-	$ 288,436	$ -	18.00	$ 5,191,848		$ -	18.00	5,191,848

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	**ACTA MODIFICACION N° 1**	FECHA DE ELABORACION	01/11/2022
	CONTRATO: No.4143.010.26.1.1823-2022 HECTOR MARINO DIEZ HOME CC: 16.791.887 De Cali	FECHA DE INICIO:	14 DE OCTUBRE DE 2022
	OBJETO: EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII SEDE JULIO RINCÓN DE LA COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA EBI NO. 26003370	FECHA SUSPENSION:	N.A
	VALOR: $ 86,418,463	FECHA DE REANUDACION	N.A
	INTERVENTOR: ING. JHEYBERD AUGUSTO CANO NOVA		
	PLAZO: 2 MESES	FECHA DE TERMINACIO	14 DE DICIEMBRE DE 2022

CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES						OBRA EJECUTADA					
						OBRAS ADICIONALES/EXTRAS		OBRAS NO EJECUTADAS		OBRAS A EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR UNIT	V. TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
NP8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	-	$ 292,028	$ -	5.50	$ 1,606,154		$ -	5.50	1,606,154
200122	CONTRAPISO CONCRETO E=10CM 2.500Psi	M2	-	$ 56,020	$ -	30.50	$ 1,708,610		$ -	30.50	1,708,610
100401	DEMOL.ANDEN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM	M2	-	$ 4,872	$ -	30.50	$ 148,592		$ -	30.50	148,592
	COSTOS DIRECTOS				**$ 63,079,170**		**$ 32,470,849**		**-$ 931,269**		**$ 94,618,752**
	ADMINISTRACION			32.00%	**$ 20,185,334**		**$ 10,390,672**		**-$ 298,006**		**$ 30,278,000**
	UTILIDAD			5.00%	**$ 3,153,959**		**$ 1,623,542**		**-$ 46,563**		**$ 4,730,938**
	SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS			**37.0%**	**$ 23,339,293**		**$ 12,014,214**		**-$ 344,569**		**$ 35,008,938**
	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO				**$ 86,418,463**		**$ 44,485,063**		**-$ 1,275,838**		**$ 129,627,690**

HECTOR MARINO DIEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PERSONA NATURAL

ING. JHEYBERD AUGUSTO CANO NOVA
INTERVENTOR

ACTA DE APROBACIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS ACTA DE MODIFICACION No. 1

CONTRATO No: No. 4143.010.26.1.1823-2022

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII SEDE JULIO RINCÓN DE LA COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA EBI NO. 26003370".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($86,418,463,00)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATISTA: HECTOR MARINO DIEZ HOME

INTERVENTOR: ING. JHEYBERD A. CANO NOVA

FECHA DE INICIO: 14 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 14 DE DICIEMBRE DE 2022

ITEM	CODIGO GOBERNACION	DESCRIPCION	UNIDAD	V/UNITARIO
NP1	100106	CERRAMIENTO LAMINA GALVANIZADA	M2	$ 45,297
NP2	100103	CAMPAMENTO TABLA 18 M2	UND	$ 2,462,229
NP3	100413	DEMOL.EDIFICACION EXISTENTE	M2	$ 31,668
NP4	100513	DESM.LAVADERO PREFABRICADO	UND	$ 21,599
NP5	100545	DESM.VENTANA PIVOTANTE-GUIA-MARCO	UND	$ 46,641
NP6	100515	DESM.MARCO + NAVE SENCILLA	UND	$ 19,142
NP7	140207	MURO BLOQUE ESTRUCT.CERAMICO 12X20X30	M2	$ 67,578
NP8	NP1	PANEL LED 30X120 40-50W CON MARCO DE INCRUSTAR, COLGAR O SOBREPONER (MARCA RECONOCIDA)	UND	$ 144,529
NP9	NP2	LAMPARA HERMÉTICA LED 1x18 W (MARCA RECONOCIDA)	UND	$ 142,719
NP10	170408	SAL LAMP (CABLE COBRE HF-ZH) EMT	UND	$ 106,229
NP11	170538	SALIDA S1 EMT (CABLE COBRE HF-ZH) EMT	UND	$ 118,944
NP12	170724	SAL TOMA 120 (CABLE COBRE HF-ZH) EMT	UND	$ 124,940
NP13	170134	CABLE COBRE HF-ZH# 12	ML	$ 4,883
NP14	173009	CURVA EMT 3/4	UND	$ 2,646

ITEM	CODIGO GOBERNACION	DESCRIPCION	UNIDAD	V/UNITARIO
NP15	173003	TUBERIA EMT 3/4"	ML	$ 12,716
NP16	170905	TABLERO 1F 6 CTOS VTQ-SQ	UND	$ 110,544
NP17	170813	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	$ 45,234
NP18	NP3	TAPA CIEGA DE 2*4 METÁLICA	UND	$ 8,858
NP19	NP4	CAJA RECTANGULAR DE ALUMINIO 5800.	UND	$ 11,111
NP20	NP5	PRENSA ESTOPA PVC DE 1/2"	UND	$ 11,301
NP21	NP6	CABLE ENCAUCHETADO HF-ZH# 3*12 AWG	ML	$ 2,707
NP22	NP7	SUMINSITRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA CAL. 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR	M2	$ 288,436
NP23	NP8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	$ 292,028
NP24	200122	CONTRAPISO CONCRETO E=10CM 2.500Psi	M2	$ 56,020
NP25	100401	DEMOL.ANDEN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM	M2	$ 4,872

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen a los SEIS (06) días del mes de octubre de 2022.

HECTOR MARINO DIEZ HOME
CONTRATISTA

ING. JHEYBERD A CANO NOVA
INTERVENTOR.

NOTA: 1.- Debe adjuntarse los Análisis Unitarios

CERRAMIENTO LAMINA GALVANIZADA					**Unidad: M2** **ITEM: NP-01**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
GUADUA [TACO] 2.50-3M	UND	0.5		$ 7,500.00	$ 3,750.00
TORN P/MAD 1 x 6	LBS	0.07	0.25	$ 2,400.00	$ 168.00
TEJA GALVANIZ.TRAPEZOIDAL	UND	2.8	0	$ 13,440.64	$ 37,633.79
				SUBTOTAL MATERIALES	**$ 41,551.79**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
MANO OBRA ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OIF	122,259.00	0%	0	$ 70.49	$ 2,948.41
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 2,948.41**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.498		$ 1,600.00	$ 796.80
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 796.80**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	0
			COSTO DIRECTO	45,297.00	**45,297.00**

CAMPAMENTO TABLA 18 M2					**Unidad: UND** **ITEM: NP-02**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
BALASTRO DE RIO	M3	2		$ 19,200.00	$ 38,400.00
BISAGRA 3x2"" COBRI	UND	6	0.25	$ 3,200.00	$ 19,200.00
CANDADO YALE 110-30	UND	2	0	$ 27,900.00	$ 55,800.00
GANCHO P/TEJA ASB. MADERA	UND	14	0	$ 353.00	$ 4,942.00
GUADUA [TACO] 2.50-3M	UND	23	0	$ 7,500.00	$ 172,500.00
PUNTILLA 2 CC	LBS	4	0	$ 2,400.00	$ 9,600.00
TABLA 1x10x300 OTOBO	UND	77	0	$ 17,417.16	$ 1,341,121.20
TEJA ONDULIT #6	UND	14	0	$ 24,800.00	$ 347,200.00
PORTACANDADO	UND	2	0	$ 2,750.00	$ 5,500.00
				SUBTOTAL MATERIALES	**$ 1,994,263.20**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
MANO OBRA ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OIF	HC	17	0	$ 26,657.00	$ 453,169.00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 453,169.00**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.498		$ 1,600.00	$ 796.80
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 796.80**
OTROS					
VOLQUETA TRANSPORTE MAT.PETREOS 1-10KMS	M3	2		$ 7,000.00	$ 14,000.00
				SUBTOTAL OTROS	14000
			COSTO DIRECTO	2,462,229.00	**2,462,229.00**

DEMOL.EDIFICACION EXISTENTE					**Unidad: M2** **ITEM: NP-03**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
COMPRESOR DE UN MARTILLO	HRS	0.05	0	$ 48,442.00	$ 2,422.10
VOLQUETA 5 M3	VJE	0.05	0	$ 46,500.00	$ 2,325.00
TACO METALICO EXTENSION DE 2.OM A 3.30MT	DIA	0.2	0	$ 206.00	$ 41.20
TIJERAS O DIAGONALES CORTAS O LARGAS	DIA	0.3	0	$ 88.00	$ 26.40
ANDAMIO METALICO TUBULAR	UND	0.3	0	$ 1,100.00	$ 330.00
TABLONES DE 3 MTS	DIA	0.2	0	$ 561.00	$ 112.20
				SUBTOTAL MATERIALES	**$ 5,256.90**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
MANO OBRA ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OIF	HC	0.415	0	$ 48,442.00	$ 20,103.43
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 20,103.43**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.498		$ 1,600.00	$ 796.80
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 796.80**
OTROS					
SOLDADOR ELECTRICO	DIA	0.19		$ 28,700.00	$ 5,510.87
				SUBTOTAL OTROS	5510.87
	COSTO DIRECTO			31,668.00	**31,668.00**

DESM.LAVADERO PREFABRICADO					**Unidad: UND** **ITEM: NP-04**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
				SUBTOTAL MATERIALES	**$ -**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
MANO OBRA ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OIF	HC	1.04	0	$ 20,608.00	$ 21,499.80
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 21,499.80**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.037		$ 1,600.00	$ 59.20
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 59.20**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	0
			COSTO DIRECTO	21,559.00	**21,559.00**

DESM.VENTANA PIVOTANTE-GUIA-MARCO					**Unidad: UND** **ITEM: NP-05**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
				SUBTOTAL MATERIALES	**$ -**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
MANO OBRA ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OIF	HC	1.04	0	$ 44,399.63	$ 46,321.00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 46,321.00**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.2		$ 1,600.00	$ 320.00
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 320.00**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	0
			COSTO DIRECTO	46,641.00	**46,641.00**

DESM.MARCO + NAVE SENCILLA					**Unidad: UND** **ITEM: NP-06**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
				SUBTOTAL MATERIALES	**$ -**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
MANO OBRA ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OIF	HC	0.93	0	$ 20,608.00	$ 19,082.80
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 19,082.80**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.037		$ 1,600.00	$ 59.20
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 59.20**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	0
			COSTO DIRECTO	19,142.00	**19,142.00**

MURO BLOQUE ESTRUCT.CERAMICO 12X20X30					**Unidad: M2** **ITEM: NP-07**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
BLOQUE CERAMICO 12X21X29	UND	17		$ 2,201.36	$ 37,423.05
MEZCLA CONCRETO 1:2:3 3100 PSI 21 MPA	M3	0.03		$ 242,245.00	$ 7,267.35
MORTERO 1:4	M3	0.01		$ 230,806.00	$ 2,308.06
				SUBTOTAL MATERIALES	**$ 44,690.40**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
MANO OBRA ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OIF	HC	0.95	0	$ 20,608.00	$ 19,577.60
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 19,577.60**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	2		$ 1,600.00	$ 3,200.00
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 3,200.00**
OTROS					
ANDAMIO METALICO TUBULAR	UND	0.10		$ 1,100.00	$ 110.00
				SUBTOTAL OTROS	110
			COSTO DIRECTO	67,578.00	**67,578.00**

PANEL LED 30X120 40-50W CON MARCO DE INCRUSTAR, COLGAR O SOBREPONER (MARCA RECONOCIDA)					**UNIDAD: UND** **ITEM: NP 08**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
PANEL LED 30X120 40-50W	UND	1		86,558.00	86,558.00
CINTA AISLANTE #33	UND	0.05		14,900.00	745.00
CONECTOR DE RESORTE PARA CABLE #12	UND	2		1,600.00	3,200.00
CABLE ENCAUCHETADO 3X14 LIBRE DE HALOGENOS	ML	1		5,900.00	5,900.00
CLAVIJA DE CAUCHO CON POLO A TIERRA 20 A	UND	1		7,500.00	7,500.00
				SUBTOTAL MATERIALES	**142,345.00**
MANO DE OBRA					
MANO DE OBRA ELECTRICAS 1 AYUDANTE - 1 OFICI	HC	1.2		33,455.00	40,146.00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**40,146.00**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.3		1,600.00	480.00
				SUBTOTAL EQUIPO	**480.00**
	COSTO DIRECTO				**144,529.00**

LAMPARA HERMÉTICA LED 1x18 W (MARCA RECONOCIDA)					**UNIDAD: UND** **ITEM: NP 09**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
LAMPARA HERMÉTICA LED 1X18 W (MARCA RECONOCIDA)	UND	1		104,000.00	104,000.00
CABLE ENCAUCHETADO 3X14 LIBRE DE HALOGENOS	ML	1		3,644.08	3,644.08
CLAVIJA 20 AMP.	UND	1		347.00	347.00
				SUBTOTAL MATERIALES	**107.991,08**
MANO DE OBRA					
MANO DE OBRA ELECTRICAS 1 AYUDANTE - 1 OFICI	HC	1		32.331,00	32.331,00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**32.331.00**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	1.498		1,600.00	2.396.80
				SUBTOTAL EQUIPO	**2.396.80**
			COSTO DIRECTO		**142.719.00**

SAL LAMP (CABLE COBRE HF-ZH) EMT					**Unidad: UND**
					ITEM: NP-10
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
ALAMBRE COBRE THWN #12	ML	9		$ 2,118.00	$ 19,062.00
ALAMBRE COBRE THWN #14	ML	4.5		$ 1,453.00	$ 6,538.50
GRAPA GALV-GRUESA 3/4	KG	0.1		$ 6,000.00	$ 600.00
CINTA AISLANTE # 33	UND	3		$ 10,040.87	$ 30,122.61
ADAPTADOR EMT .3/4	UND	0.01		$ 1,219.00	$ 12.19
UNION 3/4"" EMT	UND	2		$ 629.00	$ 1,258.00
CURVA EMT MET ,3/4	UND	2		$ 1,426.00	$ 2,852.00
CAJA RAWELT 3/4	UND	1		$ 7,656.00	$ 7,656.00
TUBO EMT 3/4""X 3 MT	UND	1		$ 13,530.00	$ 13,530.00
				SUBTOTAL MATERIALES	**$ 81,631.30**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
MANO OBRA ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OIF	HC	0.90	0	$ 27,153.00	$ 24,437.70
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 24,437.70**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.1		$ 1,600.00	$ 160.00
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 160.00**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	0
			COSTO DIRECTO	106,229.00	**106,229.00**

SALIDA S1 EMT (CABLE COBRE HF-ZH) EMT					**Unidad: UND**
					ITEM: NP-11
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
ALAMBRE COBRE THWN #12	ML	6		$ 2,118.00	$ 12,708.00
ALAMBRE COBRE THWN #14	ML	3		$ 1,453.00	$ 4,359.00
GRAPA GALV-GRUESA 3/4	KG	1		$ 6,000.00	$ 6,000.00
CINTA AISLANTE # 33	UND	2		$ 10,040.87	$ 20,081.74
ADAPTADOR EMT .3/4	UND	2		$ 1,219.00	$ 2,438.00
UNION 3/4"" EMT	UND	1		$ 629.00	$ 629.00
CURVA EMT MET ,3/4	UND	1		$ 1,426.00	$ 1,426.00
CAJA RAWELT 3/4	UND	1		$ 7,656.00	$ 7,656.00
TUBO EMT 3/4""X 3 MT	UND	1		$ 33,617.96	$ 33,617.96
				SUBTOTAL MATERIALES	**$ 88,915.70**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
MANO OBRA ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OIF	HC	1.10	0	$ 27,153.00	$ 29,868.30
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 29,868.30**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.1		$ 1,600.00	$ 160.00
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 160.00**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	0
			COSTO DIRECTO	118,944.00	**118,944.00**

SALIDA TOMA 120 V EMT					**Unidad: UND** **ITEM: NP-12**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
ALAMBRE COBRE THWN #12	ML	6		$ 2,118.00	$ 12,708.00
ALAMBRE COBRE THWN #14	ML	3		$ 1,453.00	$ 4,359.00
ALAMBRE GALVANIZADO # 18	KG	1		$ 6,000.00	$ 6,000.00
CINTA AISLANTE # 33	UND	2		$ 662.00	$ 1,324.00
TOMA DOBLE P-T LUNARE	UND	2		$ 13,613.00	$ 27,226.00
ADAPTADOR EMT .3/4	UND	1		$ 8,468.00	$ 8,468.00
UNION 3/4"" EMT	UND	1		$ 1,219.00	$ 1,219.00
CURVA EMT MET ,3/4	UND	1		$ 629.00	$ 629.00
CAJA RAWELT 3/4	UND	1		$ 1,426.00	$ 1,426.00
TUBO EMT 3/4""X 3 MT	UND	1		$ 31,552.70	$ 31,552.70
				SUBTOTAL MATERIALES	**$ 94,911.70**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
MANO OBRA ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OIF	HC	1.10	0	$ 27,153.00	$ 29,868.30
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 29,868.30**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.1		$ 1,600.00	$ 160.00
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 160.00**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	0
			COSTO DIRECTO	124,940.00	**124,940.00**

CABLE COBRE THWN# 12					**Unidad: ML** **ITEM: NP-13**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
CABLE COBRE THW # 12	ML	1		$ 4,179.94	$ 4,179.94
				SUBTOTAL MATERIALES	**$ 4,179.94**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
MANO OBRA ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OIF	HC	0.02	0	$ 27,153.00	$ 543.06
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 543.06**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.1		$ 1,600.00	$ 160.00
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 160.00**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	0
	COSTO DIRECTO			4,883.00	**4,883.00**

CURVA EMT 1 1/4					**UNIDAD: UND** **ITEM: NP14**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
CURVA EMT 1 1/4"	UND	1		1,775.00	1,775.00
				SUBTOTAL MATERIALES	**1,775.00**
MANO DE OBRA					
MANO DE OBRA ELECTRICAS 1 AYUDANTE - 1 OFICI	HC	0.06		33,455.00	711.00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**711.00**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.1		1,600.00	160.00
				SUBTOTAL EQUIPO	**160.00**
			COSTO DIRECTO		**2,646.00**

TUBERIA EMT 3/4"					**UNIDAD: UND** **ITEM: NP15**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
ADAPTADOR EMT 3/4	UND	0.04		1,219.00	48,76
GRAPA GALV-GRUESA 3/4"	UND	1		1.009.00	1009.00
UNION 3/4 EMT"	UND	0.335		3,200.00	1.072,00
TUBO EMT 3/4 X 3 MT	UND	0.335	1	23,900.00	8.086,56
				SUBTOTAL MATERIALES	**10.216,32**
MANO DE OBRA					
MANO DE OBRA ELECTRICAS 1 AYUDANTE - 1 OFICI	HC	0.06		33,455.00	1.939.68
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**1.939.68**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.35		1,600.00	560.00
				SUBTOTAL EQUIPO	**560.00**
			COSTO DIRECTO		**12.716.00**

TABLERO 1F 6 CTOS VTQ-SQ					**Unidad: UND** **ITEM: NP-16**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
TABLERO 1F- 6 CTOS VTQ	ML	1		$ 83,231.00	$ 83,231.00
				SUBTOTAL MATERIALES	**$ 83,231.00**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
MANO OBRA ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OIF	HC	1.00	0	$ 27,153.00	$ 27,153.00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 27,153.00**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.1		$ 1,600.00	$ 160.00
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 160.00**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	0
			COSTO DIRECTO	110,544.00	**110,544.00**

BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP					**Unidad: UND** **ITEM: NP-17**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
BREAKER 1X 15 SQUAR-D	UND	1		$ 31,497.50	$ 31,497.50
				SUBTOTAL MATERIALES	**$ 31,497.50**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
MANO OBRA ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OIF	HC	0.50	0	$ 27,153.00	$ 13,576.50
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 13,576.50**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.1		$ 1,600.00	$ 160.00
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 160.00**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	0
			COSTO DIRECTO	45,234.00	**45,234.00**

TAPA CIEGA DE 2*4 METÁLICA					**Unidad: UND** **ITEM: NP-18**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
TAPA CIEGA METALICA DE 2*4	UND	1		$ 8.363,00	$ 8.363,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**$ 8.363,00**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. ELECTRICAS 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	0.01	0	33.455,00	$ 335,00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 335,00**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.1		$ 1,600.00	$ 160.00
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 160.00**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	0
			COSTO DIRECTO		**8.858.00**

CAJA RECTANGULAR DE ALUMINIO 5800					**Unidad: UND** **ITEM: NP-19**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
CAJA RECTANGULAR DE ALUMINIO 5800	UND	1		$ 10.616,00	$ 10.616,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**$ 10.616,00**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. ELECTRICAS 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	0.01	0	33.455,00	$ 335,00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 335,00**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.1		$ 1,600.00	$ 160.00
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 160.00**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	0
			COSTO DIRECTO		**11.111.00**

PRENSA ESTOPA PVC DE 1/2"					**Unidad: UND** **ITEM: NP-20**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
PRENSA ESTOPA PVC DE 1/2"	UND	1		$ 10.806,00	$ 10.806,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**$ 10.806,00**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. ELECTRICAS 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	0.01	0	33.455,00	$ 335,00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 335,00**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.1		$ 1,600.00	$ 160.00
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 160.00**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	0
			COSTO DIRECTO		**11.301.00**

CABLE ENCAUCHETADO HF-ZH# 3*12 AWG					**Unidad: ML** **ITEM: NP-21**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
CABLE ENCAUCHETADO HF-ZH# 3*12 AWG	ML	1		$ 1.208,00	$ 1.208,00
				SUBTOTAL MATERIALES	**$ 1.208,00**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. ELECTRICAS 1 AYUDANTE-1 OFI	HC	0.04	0	33.455,00	$ 1.339,00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 1.339,00**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.1		$ 1,600.00	$ 160.00
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 160.00**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	0
			COSTO DIRECTO		**11.301.00**

SUMINSITRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA CAL. 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR.					**Unidad: UND** **ITEM: NP-22**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
ANGULO 3/4`` * 1/8``	ML	2		$ 2,267.00	$ 4,534.00
VIDRIO 5 MM PELDAR	M2	1		$ 38,108.00	$ 38,108.00
BISAGRA COMUN 2``	UND	2		$ 2,475.00	$ 4,950.00
LAMINA COLL ROLED CAL 18 DE 2*1	UND	0.4		$ 346,541.13	$ 138,616.45
MANIJA PARA VENTANA	UND	1		$ 2,825.00	$ 2,825.00
PINTURA ANTICORROSIVO	GL	0.23		$ 28,633.00	$ 6,585.59
SOLDADURA ELECTRICA (SOLDADURA 7018)	KG	0.16		$ 11,906.00	$ 1,904.96
				SUBTOTAL MATERIALES	**$ 197,524.00**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
MANO OBRA ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OIF	HC	1.00	0	$ 87,712.00	$ 87,712.00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 87,712.00**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	2		$ 1,600.00	$ 3,200.00
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 3,200.00**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	0
			COSTO DIRECTO	288,436.00	**288,436.00**

SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO					**Unidad: UND** **ITEM: NP-23**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
LAMINA COLL ROLED CAL 18 DE 2*1	UND	0.62		$ 268,644.89	$ 166,559.83
PINTURA ANTICORROSIVO	GL	0.05		$ 38,633.00	$ 1,931.65
SOLDADURA ELECTRICA (SOLDADURA 7018)	KG	0.67		$ 11,906.00	$ 7,977.02
				SUBTOTAL MATERIALES	**$ 176,468.50**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
MANO OBRA ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OIF	HC	0.50	0	$ 27,153.00	$ 13,576.50
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 13,576.50**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.1		$ 1,600.00	$ 160.00
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 160.00**
OTROS					
SUB-CONTRATO ORNAMENTACION	HR	1.00		$ 101,823.00	$ 101,823.00
				SUBTOTAL OTROS	**$ 101,823.00**
	COSTO DIRECTO			292,028.00	**292,028.00**

CONTRAPISO CONCRETO E=10CM 2.500Psi					**Unidad: M2** **ITEM: NP-24**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
LISTON 1 x4x300 OTOBO	UND	0.335		$ 2,500.00	$ 837.50
PUNTILLA 1.1/2 CC	UND	0.05		$ 2,400.00	$ 120.00
MEZCLA CONCRETO 1:2	UND	0.2		$ 204,230.00	$ 40,846.00
				SUBTOTAL MATERIALES	**$ 41,803.50**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
MANO OBRA ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OIF	HC	0.70	0	$ 19,395.00	$ 13,576.50
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 13,576.50**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.4		$ 1,600.00	$ 640.00
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 640.00**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	0
	COSTO DIRECTO			56,020.00	**56,020.00**

DEMOL.ANDEN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM					**Unidad: M2** **ITEM: NP-25**
DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
				SUBTOTAL MATERIALES	**$ -**
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
MANO OBRA ALBANILERIA 3 AYUDANTE-1 OIF	HC	0.65		$ 7,262.00	$ 4,712.00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 4,712.00**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.1		$ 1,600.00	$ 160.00
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 160.00**
OTROS					
				SUBTOTAL OTROS	0
			COSTO DIRECTO	4,872.00	**4,872.00**

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Nro 3600009543
Fecha de Impresión 16.07.2022
Estado de Liberación Contabilizado
Dcto de Bloqueo:

Fecha de Contabilización: 16.07.2022
Fecha Venc CDP : 31.12.2022
Página: 1 de 1

Descripción: REALIZAR INTERVENCION MEJORAMIENTO INFRAC. IEO

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación y PAC con saldo disponible para ordenar gastos en el código y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 95.217.621 COP
Apropiación: 4143/1.3.3.0.00.00/2.3.2.02.02.005/52030080008/BP260033701020103 SECRETARIA DE EDUCACION/R.B.Ingresos corrientes de Libre Destina/ServiciosDeLaConstrucción//Intervenciones (Mantenimi/Ej
Proyecto: BP-26003370/1/02/01/03 Ejecutar la adecuación de la losa de ent

Historial de Documento:

Documento	Posición	Clase Importe	Fecha Act.	Importe
3600009543	00001	Original	16.07.2022	95.217.621,00
			Total:	95.217.621 COP

Importe Total: La Suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS
Valor: 95.217.621 COP

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Victoria Eugenia Camilo	Nombre y Firma Aprobador

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Nro 3600009742
Fecha de Impresión 09.09.2022
Estado de Liberación Contabilizado
Dcto de Bloqueo:

Fecha de Contabilización: 09.09.2022
Fecha Venc CDP : 31.12.2022
Página: 1 de 1

Descripción: Realizar obras de adecuaciones a IEO

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación y PAC con saldo disponible para ordenar gastos en el código y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 231.009.346 COP
Apropiación: 4143/1.3.2.2.08.01/2.3.2.02.02.005/52030080008/BP260025651020111 SECRETARIA DE EDUCACION/R.F. S.G.P.Proposito Gral-Otros Sectores/ServiciosDeLaConstrucción//Intervenciones (Mantenimi/Re
Proyecto: BP-26002565/1/02/01/11 Realizar obras de adecuación en sedes ed

Historial de Documento:

Documento	Posición	Clase Importe	Fecha Act.	Importe
3600009742	00001	Original	09.09.2022	231.009.346,00

Total: 231.009.346 COP

Importe Total: La Suma de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS
Valor: 231.009.346 COP

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Nathalia Rodriguez Rivera	Nombre y Firma Aprobador

ACTA No. 4143.040.9.33.235	FECHA:	22 /Nov/ 2022
	HORA INICIAL:	9:00 am
	HORA FINAL:	12:30 pm
OBJETIVO: Realizar seguimiento a temas Mesa Técnica Infraestructura Educativa	LUGAR: Reunión virtual mediante Meet	

ASISTENTES:
Patricia Bedoya Alvarado – Subsecretaria de Planeación Sectorial, Carlos Pérez - Contratista, José Bernardo Saldarriaga – Contratista, Cesar A. Tabares – Profesional Universitario, Franci Toro – Profesional Universitario, Ferney Mambuscay – Profesional Universitario, Beatriz Ipia – Contratista, Diego Dorado – Contratista, Melissa Varela Flor – Técnica Operativa, , Jhonny Garcés – Profesional Universitario, Martha Ligia Vélez – contratista, Yennifer González – Contratista, Carlos Manrique – contratista, Martha Avendaño – Contratista, Eidy Moncada – Contratista, Jhon Eduard – Contratista, James González – Contratista, Tulio Rivera – Contratista, Diego Quintero – Contratista

AUSENTES:

INVITADOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida a la reunión.
2. Estado de la contratación para la adecuación de infraestructura educativa 2022.
3. Liquidaciones de los contratos terminados.
4. Socialización de las modificaciones de los contratos en ejecución.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Saludo y bienvenida a la reunión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se da inicio a la reunión informando a los asistentes del diligenciamiento del formulario de asistencia, igualmente y teniendo en cuenta la auditoria a la contratación de la vigencia 2020 en la cual se tuvo un hallazgo del cual se realizó un plan de mejoramiento adoptando y diligenciando la totalidad de los lineamientos, documentos y directrices descritas por el Departamento administrativo de Contratación Pública como responsable de formular, dirigir, implementar y participar en la ejecución de la política pública de contratación de la Administración, mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos de las modificaciones a los contratos en la mesa técnica de Infraestructura, utilizando los formatos MAJA01.04.03.18.P03.F01 y MAJA01.04.03.18.P03.F02 debidamente diligenciados y actualizados, cuando aplique, además, realizar la completa justificación de las modificaciones a los diferentes procesos contractuales, garantizando la eficiencia, transparencia de los procesos de acuerdo a la necesidad. Posteriormente se van tocando los temas presentados en el orden del día.

2. Estado de la contratación para la adecuación de infraestructura educativa.

Contratos cuya Supervisión es el Ing. Ferney Mambuscay:

1. (CORPORACION PAIS Y FUTURO (CORPAFU)
4143.010.26.1.0970-2022
$390.000.000
Construcción de obras para la adecuación de Instituciones Educativas Oficiales, en desarrollo del proyecto “Mejoramiento de la Infraestructura Física de las Sedes Educativas Oficiales de Santiago de Cali”.
Supervisor: Ferney Mambuscay
Se recomienda por parte del supervisor, quien tenga una sede para incluirla en el listado debe realizar el presupuesto según los precios del contrato.
A la fecha se intervinieron:

- Juan pablo II Sede Principal: Se realizó la adecuación de una acometida eléctrica de la zona del restaurante 82 Mts. lineales. Terminada.
- Antonio José Camacho Sede Divino Salvador: Se adelantó la reparación provisional del alcantarillado canalizado las aguas servidas. Terminada.
- Normal Farallones de Cali Sede Principal: Reparación de cielo falso. Terminada.
- Liceo Departamental Sede Principal: Demolición de tanque de agua 41 mts 2 y demolición de columna 2 mts3. Terminada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Villa del sur Sede Principal: Instalación de cerramiento en lona verde para la delimitación de la cancha de futbol. Terminada.
- Navarro Sede Juan Bautista de la Salle: Adecuación de aulas. Terminada
- Pedro Antonio Molina Sede Principal: Demolición y reposición de antepecho del auditorio. Terminada
- Francisco José Lloreda Mera Sede Francisco Miranda: Mantenimiento y cerramiento de tanque séptico. Terminada.
- Nuevo Latir Sede Principal: Cambio de tejas. Terminada.
- Por directriz del Secretario se está interviniendo la Sede de Santa Librada- Cerramiento provisional de los bloques A y H con un presupuesto proyectado $ 78.974.705. Terminada.
- Pichinde Sede Inmaculada concepción – Mantenimiento de equipos de bombeo. Terminada.
- Juan de Ampudia Sede principal: Desmonte de cubierta de kiosco escolar. Terminada.
- Hernando Navia varón – Principal: Cambio de luminarias a cancha. Terminada.
- Carlos Holmes Trujillo Sede Principal: Reparación de muros divisorios de aulas. Terminada.
- Alfonso López Pumarejo Sede Purificación Trujillo. Adecuación de muro de cerramiento. Terminada.
- Normal Sup. de Cali Sede Anexa Joaquín de Caicedo y Cuero. Terminada.
- Nuevo Latir Sede Isaías Duarte Cancino: Muros de cerramiento y reparación cielo falso de la sala de sistemas. 40% amarre de hierro para estructura.
- Santa Fe Sede Manuel Rebolledo: Cambio de tejas, canales y pintura. Terminada.
- Santa Fe Sede Puerto Rico: Reparación de cubiertas y canales y demolición de losa en alero. Terminada.
- Isaías Gamboa Sede Aguacatal: Mantenimiento de la cubierta y limpieza de canales.
- Isaías Gamboa Sede inmaculada: Reparación de cuneta y muros, limpieza de canales.
- Isaías Gamboa Sede Alejandro Cabal Pombo: Adecuación Eléctrica. Definida la intervención.
- Villa del Sur Sede Susana Vinasco: Cambio de cubierta en aula de preescolar. Se tiene diseño arquitectónico y estructural para iniciar obras.
- Alfonso López Pumarejo Sede Farallones: Limpieza de canales y recorrido de cubierta, reparación de baterías sanitarias. Terminada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Alfonso López Pumarejo Sede Purificación Trujillo: Adecuación cubierta de comedor y baños, reparación de baterías sanitarias. Terminada.
- Siete de Agosto Sede Principal: Construcción de cubierta para mitigar ingresos de aguas lluvias a seis salones. Pendiente diseño arquitectónico
- La Buitrera Sede Los Comuneros: Cambio de 46 lámparas. Avance del 50%

Se tiene un avance del 85%. Correspondiente a $ 332.015.848, se cobra el acta N° 5 por valor de $ 81.550.565 se han pagado $ 307.422.082
Teniendo en cuenta las solicitudes presentadas por los Rectores y el análisis realizado por los técnicos de las Secretaria se incluirán las siguientes sedes:

- El Diamante Sede Juan Pablo II: Normalización red de acometida eléctrica.
- Carlos Holmes Trujillo Sede principal: Adecuación eléctrica.

Es importante informar que para incluir inicialmente las Sedes que presenten necesidades de adecuación previo se debe presentar un presupuesto.

2. (CONSORCIO CONSTRUCCION SC)
4143.010.26.1.1959-2022
Valor: $ 229.191.517
Interventoría: Dvinga
Apoyo a la supervisión: Arq. Diego Dorado
La interventoría ha notificado vía correo electrónico los balances de los frentes de trabajo a lo cual el contratista no ha enviado la información referente a las tres sedes.
Se iniciara proceso de incumplimiento por parte del contratista.
Francisco José Lloreda Mera Sede Francisco Miranda: Se visitó la Sede por parte de interventoría, contratista y supervisión para verificar alcances del contrato y posteriormente presentar balances, Se realizó reunión el viernes 28 de octubre programado socialización en Cali rural, no han pasado balances hasta hoy.
Francisco José Lloreda Mera Sede Nueva San Francisco: Se visitó la Sede por parte de interventoría, contratista y supervisión para verificar alcances del contrato y posteriormente presentar balances, Se realizó reunión el viernes 28 de octubre programado socialización en Cali rural, pendiente el balance y cronograma de obras, está pendiente visita del topógrafo para dar claridad con el tema del cerramiento el día jueves 3 de noviembre. No han pasado balances hasta hoy.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Francisco José Lloreda Mera Sede Boyacá: Se visitó la Sede por parte de interventoría, contratista y supervisión para verificar alcances del contrato y posteriormente presentar balances, Se realizó reunión el viernes 28 de octubre programado socialización en Cali rural, pendiente el balance y cronograma de obras, el comité de planificación solicito una visita a la sede para definir el lugar de implantación del aula a construir, por definir esta semana, esta actividad retrasa el inicio de dicha obra. No han pasado balances hasta hoy.

3. (MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S)
4143.010.26.1.1966-2022
Valor: 160.000.000
Interventoría: pendiente
Apoyo a la supervisión: Bernardo Marmolejo

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	OBJETO	VR. EJECUTAR
NUEVO LATIR	ISAIAS DUARTE CANCINO	TALAS REP MURO	6.267.057
RAFAEL NAVIA VARON	PRINCIPAL	TALAS REP MURO	6.848.533
SANTA FE	RICARDO NIETO	RESOLUCION DAGMA	4.136.673
SANTA FE	MANUEL REBOLLEDO	EMERGENCIA	245.196
SANTA FE	PUERTO RICO	RESOLUCION DAGMA	3.008.677
CIUDAD MODELO	PRINCIPAL	RESOLUCION DAGMA	10.717.077
ANTONIO JOSE CAMACHO	MARCO FIDEL SUAREZ	RESOLUCION DAGMA	8.202.850
VARIAS INSTITUCIONES	MANTENIMIENTO FRUTALES	COMPENSAC DAGMA	6.500.000
SUBTOTAL EJECUTADO			**45.926.063**

2. CON PERMISOS OTORGADOS POR AUTORIDAD AMBIENTAL Y ENTREGADOS A CONTRATISTA PARA EJECUTAR:

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	RESOLUCION/PERMISO	VR. A EJECUTAR
EL DIAMANTE	PRINCIPAL	4133.010.21.0.508	6.455.392
JUAN XXIII	SGO DE CALI	4133.010.21.0.554	3.462.054
JOSE MARIA CABAL	PRINCIPAL	4133.010.21.0.575	2.566.430
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	PRINCIPAL	4133.010.21.0.830	3.969.266

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	OBJETO	VR. EJECUTAR
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	PURIFICACION TRUJILLO	4133.010.21.0.843	1.183.322
JULIO CAICEDO Y TELLEZ	ESTHER ZORRILLA	4133.010.21.0.844	616.247
JULIO CAICEDO Y TELLEZ	BATALLA DE CARABOBO	4133.010.21.0.959	15.600.610
CARLOS HOLGUIN LLOREDA	REPUBLICA COSTA RICA	4133.010.21.0.1165	1.072.286
JULIO CAICEDO Y TELLEZ	MI BOSQUCITO	4133.010.21.0.853	3.546.240
JULIO CAICEDO Y TELLEZ	FCO DE PAULA SANTANDER	4133.010.21.0.960	912.974
JULIO CAICEDO Y TELLEZ	PRINCIPAL	4133.010.21.0.961	2.148.903
CIUDADELA DECEPAZ	PROGRESEMOS JUNTOS	4133.010.21.0.972	1.013.886
INEM	FRAY DOMINGO DE LAS CASAS	4133.010.21.0.1000	1.539.114
ANTONIO JOSE CAMACHO	PRINCIPAL	202241330100040324	1.155.005
JOSE HOLGUIN GARCES	LA INMACULADA CONCEPCION	CVC 0712-899282022	2.197.208
SUB TOTAL			**47.438.938**

3. RELACION DE SOLICITUDES AL DAGMA (TRAMITE SUSPENDIDO POR SOLICITUD DE PAGO)

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	RADICADO No.	VR. EJECUTAR
ALFONSO LOPEZ	CENTRAL PROVIVIENDA	202241430400008864	453.725
ANTONIO JOSE CAMACHO	PRINCIPAL	202241430400003974	5.486.564
CARLOS HOLGUIN LLOREDA	JARDIN NACIONAL	202241430400003164	1.183.322
CARLOS HOLGUIN LLOREDA	PRINCIPAL	202241430400008284	1.985.260
CARLOS HOLGUIN LLOREDA	SANTA ELENA	202241430400008294	8.224.930
CRISTOBAL COLON	PRINCIPAL	202241430400009604	1.174.094
DONALD RODRIGO TAFUR	PRINCIPAL	202241430400009474	456.039
EUSTAQUIO PALACIOS	PRINCIPAL	202241430400003484	2.867.463
INEM JORGE ISAACS	PRINCIPAL	202241430400008274	1.457.254
ISAIAS GAMBOA	AGUACATAL (BAMBU)	202241430400009464	1.600.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	OBJETO	VR. EJECUTAR
JUAN PABLO II	PORTETE DE TARQUI	202241430400007814	1.697.274
LA MERCED	SAN VICENTE DE PAUL	202241430400009454	2.145.468
LICEO DEPARTAMENTAL	PRINCIPAL	202241430400005824	295.831
MULTIPROPOSITO	REPUBLICA DE PANAMA	202241430400003444	180.000
PEDRO ANTONIO MOLINA	ATANASIO GIRARDOT	202241430400003134	2.928.847
SANTA LIBRADA	PRINCIPAL	202241430400004604	12.852.191
SANTA ROSA	JOSE CARDONA HOYOS	202241430400009484	295.831
SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	PRINCIPAL	CONTROL HORMIGA	379.000
REPUBLICA DE ISRAEL	PRINCIPAL	CONTROL HORMIGA	298.000
SANTO TOMAS CASD	PRINCIPAL	CONTROL HORMIGA	483.000
RODRIGO LLOREDA CAICEDO (FFIE)	LUIS ENRIQUE MONTOYA (FFIE)	202241430400007544	
SANTA CECILIA (FFIE)	REPUBLICA DE FRANCIA (FFIE)	202241430400007474	
SUBTOTAL CON TRAMITE SUSPENDIDO POR SOLICITUD DE PAGO DEL DAGMA			**46.444.093**

4. SOLICITUDES ANTE CVC SIN PERMISO OTORGADO

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	RADICADO No.	VR. EJECUTAR
INCOLBALLET	PRINCIPAL	202241430400003961	2.896.442
FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA	LUIS FDO LLOREDA ZAMORANO	202241430400004041	1.169.164
MULTIPROPOSITO Sta Luisa CVC	SANTA LUISA	202241430400004401	177.678
SUBTOTAL SOLICITUDES A CVC (SIN PERMISO)			**4.243.284**

5. OBRAS CIVILES A EJECUTAR

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	TIPO OBRA	VR. EJECUTAR
SANTA FE	PUERTO RICO	REP. PISO	44.850.000
ISAIAS GAMBOA	LA INMACULADA	CONSTRUC. MURO	22.770.000
			67.620.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. (LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE)
4143.010.32.1988-2022
Apoyo a la supervisión: Arq. Eidy Moncada
El Hormiguero sede Tulia Borrero de Mercado:
El Hormiguero sede Antonio Villavicencio:

5. (DIEGO CADENA INGENIERIA S.A.S)
4143.010.26.1.1981-2022
Apoyo a la supervisión: Arq. Jhon Eduard
Santa Fe Sede Bajo Palace:

Contratos cuya Supervisión es el Ing. Jhonny Garcés Garcés:

1. (INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION)
4143.010.32.1126-2022
Apoyo a la supervisión: Ing. Bernardo Saldarriaga.
Juan XXIII - Sede Principal: Se requiere gestionar el presupuesto adicional disponible para realizar pintura de cerchas y cielo falso comodatario. Avance de obra 99,2%.

Carlos Holmes Trujillo - Sede Policarpa Salavarrieta: Adecuación de aulas en dos pisos. Avance de obra 40,18%. Fundición de zapatas. Pendiente adicional

2. (DRC INGENIERIA S.A.S)
4143.010.32.1127-2022
Apoyo a la supervisión: Arq. Jhon Eduard
Institución Educativa Técnico Industrial (IETI) Comuna 17: El contratista propone para impermeabilizar SIKA PERMALASTIK en reemplazo de la poliuria, ya que si resiste enchape, se definirá resistencia de poliuria. Avance de obra 33.01%. Pendiente adicional

3. (INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION)
4143.010.32.1128-2022
Apoyo a supervisión: Arq. Eidy Moncada.
Instituciones Educativas de Santa Librada Sede Republica de México: Cambio de cubierta en zona de segundo piso, reforzamiento de la estructura. Avance de un 50,63%. Pendiente pasar documentos en físico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Técnico de Comercio Santa Cecilia Sede Republica de Brasil – Alto Menga: Instalación de piso del primer y segundo piso. Instalaciones eléctricas y cielo falso. Instalación de batería sanitaria en aula de preescolar. Avance de obra 81,24%. Pendiente pasar documentos en físico.

4. (INCEL S.A)
4143.010.32.1129-2022
Apoyo a la supervisión: Ing. Tulio Rivera.
Monseñor Ramón Arcila Sede Puertas del Sol IV y V: Pendiente ajustar peso de estructura de refuerzo, Se realizó visita con el ing. Bernardo Saldarriaga. Instalación de cubierta en aulas 1 y 2, Tubería MT. Tiene un avance del 43,53%. Pendiente adicional.
El Diamante Sede Señor de los Milagros: Se define intervenir la totalidad de la cancha, dado que el deterioro de la cancha era más del 50%. La toma de densidades se vio afectada por lluvias las últimas semanas. Avance 26,32%. Pendiente adicional

5. (INCEL S.A)
4143.010.32.1130-2022
Apoyo a la supervisión: Ing. Mauricio Peña.
Instituciones Educativas Eustaquio Palacios - Sede Fray Cristóbal de Torres: Construcción de Muro de contención. Armado de acero, apuntalamiento con listones. SE avanza de 14 metros lineales de muro de contención. Se tiene un avance de obra del 65,63%.
Liceo Departamental Sede La Presentación: Adecuación de pisos en tres aulas y corredor. Se culminó instalación de piso y guarda escobas del aula 1,2 y 3. Tiene un avance de obra del 59,36%.

6. (INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION)
4143.010.32.1131-2022
Apoyo a la supervisión: Arq. Diego Dorado.
Instituciones Educativas Francisco José Lloreda Mera – Sede Principal: La obra consiste en instalación de 42 puntos de datos, 34 puntos eléctricos, y 43 puntos regulados. Avance de obra del 95,58%. Pendiente modificar localización de paneles.
La Buitrera - Sede José María García Toledo: Adecuación de bloque comedor y administrativo. Instalación de redes eléctricas en aula y restaurante escolar. Avance de obra del 77,29%.

(Consorcio Educación D.A) - INTERVENTORÍA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4143.010.32.1132-2022
Supervisión de la Interventoría: Ing. Jhonny Garcés.

7. (ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL)
4143.010.26.1.1932-2022
Valor: $424.491.634
Interventoría: Dvinga
Apoyo a la supervisión: James González
Liceo Departamental Sede Principal: Adecuación de baterías sanitarias de las niñas. Demoliciones y desmontes. Se tiene material en sitio. Intervenciones en red sanitaria. Avance 4%. No avanza. Pendiente adicional
José María Cabal Sede Principal: Adecuación comedor escolar, se ajustaron diseños, la rectoría entregara los espacios el día jueves para iniciar actividades. Demoliciones y desmontes, campamento. Avance 5%. Pendiente adicional
Simón Rodríguez Sede Principal: Adecuación de comedor escolar**.** Demoliciones de la antigua cafetería. Avance 3,5%. Pendiente adicional

8. (ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL)
4143.010.26.1.1921-2022
Valor: $288.096.218
Interventoría: Dvinga
Apoyo a la supervisión: James González
La Leonera ITA Farallones Sede Principal: Adecuación losa de entrepiso**,** Se socializo la obra, pendiente reubicación de estudiantes. Inician con demoliciones. Se avanza la obra en 2,8%. Pendiente adición.

9. (LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE)
4143.010.26.1.1929-2022
Valor: $357.873.887
Interventoría: Dvinga
Apoyo a la supervisión: Carlos Hurano
Gabriel García Márquez Sede Principal: Cambio de cubierta e instalaciones eléctricas, Se realizó visitas con el contratista. Por solicitud del Rector como complemento de adecuación de aula y biblioteca. Avanza en 1% con desmontes. Pendiente Adicional $40.623.769

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cristóbal Colon Sede Principal: Adecuación de restaurante escolar. Pendiente que la rectora desocupe el área a intervenir el día 15 de noviembre. Pendiente $25.000.000 para complementar área de pisos y manejo de raíces. Avance del 5%.

10. (LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE)
4143.010.26.1.1926-2022
Valor: $314.329.908
Interventoría: Dvinga
Apoyo a la supervisión: Carlos Hurano
Santo Tomas Casd Sede Santo Tomas de Aquino: Reemplazo de cubierta, instalación de cielo falso y sistema eléctrico. Instalación de cubierta e inician instalación eléctrica. tiene un avance 27%. Pendiente adicional de $ 58.215.496
José Manuel Saavedra Galindo Sede Principal: Reposición losa de cancha múltiple, Se tiene un avance del 22,5%. Se requiere un adicional $30.654.652.

11. (SEGURA HERMANOS EAT)
4143.010.26.1.1956-2022
Valor: $207.089.066
Interventoría: Pendiente
Apoyo a la supervisión: Arq. Diego Quintero
La Merced Sede Principal: Instalación de subestación eléctrica. Se tiene un avance del 20%.

Contratos cuya Supervisión es la Arq. Franci Toro

1. (DIEGO CADENA INGENIERÍA S.A.S)
4143.010.26.1.1119-2022
Valor: $ 58.800.046
Interventor: Diez Plus ingeniería
Pance Sede San Francisco:
Apoyo a la supervisión: Tec. Carlos Manrique
Avance de obra 100%

2. (DIEGO CADENA INGENIERÍA S.A.S)
4143.010.26.1.1120-2022
Valor: $ 89.244.828
Interventor: Diez Plus ingeniería

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Santo Tomas Casd:
Apoyo a la supervisión: Ing. Tulio Rivera.
Se realizó desmonte de canales del comedor, excavaciones para el canal de aguas lluvias alrededor del restaurante, tiene un avance del 100%, la interventoría recibe con pendientes de obra.

3. (DIEGO CADENA INGENIERÍA S.A.S)
4143.010.26.1.1121-2022
Valor: $ 68.873.712
Interventor: Consorcio Colegios DA
Apoyo a la supervisión: Tec. Carlos Manrique.
Rafael Navia Varón Sede Principal: Adecuación muro de cerramiento, en espera del balance. Demoliciones de muro, poda suinglia. Se inicia obra con avance del 8%.

4. (DIEGO CADENA INGENIERÍA S.A.S)
4143.010.26.1.1122-2022.
Valor: $ 78.239.565
Interventor: Consorcio Colegios DA
Apoyo a la supervisión: Ing. Bernardo Saldarriaga.
Carlos Holguín Lloreda Sede Principal: Cerramiento perimetral. Se inicia obra con avance del 1%.

5. (F & Y CONSTRUCCIONES S.A.S)
4143.010.26.1.1123-2022
Valor: $ 89.991.714
Interventor: Diez Plus ingeniería
Apoyo a la supervisión: Arq. Beatriz Ipia.
General Francisco de Paula Santander Sede Julio Arboleda: Adecuación de cocina y comedor, se terminó biblioteca, baño infantil y adecuación de salón. Avance 100%. Se realiza acta de recibo con pendientes.

6. (DIEGO CADENA INGENIERÍA S.A.S)
4143.010.26.1.1124-2022
Valor: $ 45.445.373
Interventor: Consorcio Colegios DA
Apoyo a la supervisión: Arq. Martha Avendaño.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Técnica Ciudadela Desepaz Sede Principal: Demolición de casas para construcción de comedor. Tiene un avance del 70%.

7. (INCEL S.A)
4143.010.26.1.1673-2022
Valor: $ 278.351.349
Interventor: Consorcio Colegios DA
Apoyo a la supervisión: James González
Liceo Departamental - Sede Principal: Adecuación de camerinos para el coliseo, Se socializo el día 29 de septiembre. Se entrega el rediseño de los camerinos. Avance ¿?

8. (INCEL S.A)
4143.010.26.1.1674-2022
Valor: $109.261.708
Interventor: Diez Plus ingeniería
Apoyo a la supervisión: Diego Quintero
Educativa La Merced - Sede Principal: Erradicación de termitas y adecuación área administrativa – Se tiene fecha de inicio del 17 de agosto. Se tiene actividades de fumigación. Avance del 30%.

9. (SEGURA HERMANOS EMPRESA ASOCIATIVA)
4143.010.26.1.1675-2022
Valor: $ 188.080.969
Interventor: Consorcio Colegios DA
Apoyo a la supervisión: Beatriz Ipia.
La Anunciación - Sede Los Naranjos: Adecuación del comedor y alcantarillado. Pendiente inicio de obra. Demoliciones de pasillos en primer piso, instalaciones sanitarias y cajas de inspección, aguas lluvias, cimentación 6 zapatas excavadas. Pendiente una adición por 15.000.000. Se fundieron vigas de cimentación. Se avanza 19%

10. (SEGURA HERMANOS EMPRESA ASOCIATIVA)
4143.010.26.1.1676-2022
Valor: $ 430.430.328
Interventor: Consorcio Colegios DA
Apoyo a la supervisión: Jhon Eduard Montaño.
Montebello- Sede Principal: Adecuación de muro de contención. Excavación de terreno Avance del 8%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Golondrina- Sede Principal: Adecuación de cancha múltiple, cubierta aula taller y luminaria teatro. Pintura sobre estructura metálica. Avance 10%
Villacarmelo- Sede Cacique de Calarcá: Adecuación de comedor fase I. Se realizara un oficio con argumentos técnico del porqué no se realizará la estructura sobre el nivel que el propone. Avance del 5%.

(DIEZ PLUS INGENIERÍA)
4143.010.26.1.1125-2022
Supervisión de la Interventoría: Arq. Franci Toro

(CONSORCIO COLEGIOS DA)
Supervisión de la Interventoría: Arq. Franci Toro

11. (CONSORCIO V Y D OBRAS)
4143.010.26.1.1679-2022
Valor: $775.567.556
Interventoría: Diez Plus ingeniería
Apoyo a la supervisión: Arq. Yennifer González
José A. Galán Sede Rafael Zamorano: Adecuación de cubierta. En proceso de audiencia de incumplimiento. Se tiene un avance del 2%
Inem Jorge Isaac: Impermeabilización de cubierta y cambio de ventaneria. Se realizó visita de reconocimiento. En proceso de audiencia de incumplimiento.
Boyacá Sede la Independencia: Adecuación de comedor, sistema eléctrico de tres aulas y mejoramiento de cielos falsos en zona administrativa. Avance del 7%.

12. (CONSORCIO CONEDUCACION 2022)
4143.010.26.1.1678-2022
Valor: $ 102.744.291
Interventoría: Consorcio Colegios DA
Apoyo a la supervisión: Arq. Diego Dorado.
Juan XXIII Sede San Buenaventura: Adecuación de Comedor, Se inician el día 21 de noviembre con un avance del 1% con demoliciones en piso.

13. (CORPORACIÓN CONSTRUYENDO PAÍS Y FUTURO)
4143.010.26.1.1922-2022
Valor: $262.923.065
Interventoría: Dvinga

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Apoyo a la supervisión: Arq. Jhon Eduard Montaño
Golondrinas Sede Principal: Adecuación de salón de profesores. Se inició con actividades de cerramiento y demoliciones para inspeccionar zapatas existentes. Se avanza en un 8%. El inconveniente se tiene con las lluvias de las últimas semanas por las actividades de excavación.

14. (DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ)
4143.010.26.1.1927-2022
Valor: $284.453.195
Interventoría: Dvinga
Apoyo a la supervisión: Arq. Jhon Eduard Montaño
Técnico Industrial Comuna 17 Sede Luis Carlos Rojas Garcés: Mantenimiento de cubiertas e instalaciones eléctricas. Se espera la entrega del balance.

15. (CONSORCIO OBRAS DHIC)
4143.010.26.1.1963-2022
Valor: 282.006.193
Interventoría: Dvinga
Apoyo a la supervisión: Arq. Beatriz Ipia
La Anunciación Sede Principal: Adecuación cubierta de patio, se socializo. Se realizó visita de verificación el con el contratista e interventoría el día 27 de octubre. Inician obras el 18 de noviembre. Iniciaron obras con localización y replanteo. Avance del 2%. El contratista reporta retrasos en obra por las lluvias de las últimas semanas.

16. (CONSORCIO CITY EDUCACIÓN)
4143.010.26.1.1961-2022
Valor: $379.775.160
Interventoría: Dvinga
Apoyo a la supervisión: Arq. Beatriz Ipia
Vicente Borrero Costa – Sede Eloy Valenzuela: Adecuación de cubierta de patio y tarima. Excavaciones para cimentación y armado de aceros. tiene avance del 2%. El contratista reporta retrasos en obra por las lluvias de las últimas semanas.

17. (INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION)
4143.010.26.1.1965-2022
Valor: $721.119.576
Interventoría: Dvinga

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Apoyo a la supervisión: Arq. Beatriz Ipia
Juan Bautista de la Salle – Principal: Adecuación de cubierta del patio. Se reunió el ing. Bernardo y tiene compromiso para presentar el diseño el día jueves 17 de noviembre.
Vicente Borrero Costa – Principal: Adecuación de cubierta de comedor, Actividades de excavación. Tiene un avance del 2%. El contratista reporta retrasos en obra por las lluvias de las últimas semanas.

Contratos cuyo supervisor de interventoría Ing. Mauricio Peña Peña

1. (F & Y CONSTRUCCIONES S.A.S)
4143.010.26.1.1821-2022
Valor: $ 70.038.962
Interventoría: Jheyberd Cano
Apoyo a la Supervisión: Mauricio Peña
José María Vivas Balcázar Sede Santo Domingo: Cambio de cubiertas de teja de barro a fibrocemento en uno de los bloques, intervenciones eléctricas. Pintura, instalaciones paneles led, cubiertas. Avance del 42%.

2. (F & Y CONSTRUCCIONES S.A.S)
4143.010.26.1.1822-2022
Valor: $ 88.414.430
Interventoría: Jheyberd Cano
Apoyo a la supervisión: Beatriz Ipia.
Eva Riascos Plata Sede Hernando Caicedo: Intervención de la ludoteca y adecuación de cocina previa presentación al comité de planificación para su aprobación. Instalaciones hidráulicas y sanitarias. Tiene un avance del 10% Pendiente adición por valor de $16.971.688

3. (HECTOR MARINO DIEZ HOME)
4143.010.26.1.1823-2022
Valor: $ 86.418.463
Interventoría: Jheyberd Cano
Apoyo a la supervisión: Martha Avendaño.
Juan XXIII - Julio Rincón: Adecuación de losa de entrepiso. Se tiene un avance 6,8%. Pendiente adicional por $ 43.209.227

4. (F & Y CONSTRUCCIONES S.A.S)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4143.010.26.1.1824-2022
Valor: $ 89.216.637
Interventoría: Jheyberd Cano
Apoyo a la supervisión: Arq. Diego Dorado
Gabriela Mistral - Elías Salazar García: Cambio de cubierta de asbesto cemento por fibrocemento en dos bloques. Se socializo el día 12 de octubre. Inicia adecuación del 3cer salón. Avance del 60.96%.

5. (INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S)
4143.010.26.1.1825-2022
Valor: $46.744.701
Interventoría: Jheyberd Cano
Apoyo a la supervisión: Arq. Eidy Moncada
Normal Superior Farallones - Sede Los Cristales: Reposición de losa del patio realizando sumideros y tapas. Avance del 83%.

6. (HECTOR MARINO DIEZ HOME)
4143.010.26.1.1826-2022
Valor: $66.372.714
Interventoría: Jheyberd Cano
Apoyo a la supervisión: Arq. Diego Dorado.
Navarro - Sede Juan del Corral: Adecuación de espacio para comedor. Instalaciones hidráulicas, regatas en piso para tubería hidráulica, instalación de platinas para cubiertas. Avance del 65,60%.

7. (LUITPRANDO MUÑOZ SILVA)
4143.010.32.1912-2022
Valor: $82.081.922
Interventoría: Jheyberd Cano
Apoyo a la supervisión: Arq. Yennifer González
Carlos Holguín Lloreda- Sede Santa Elena: Adecuación parcial del muro de cerramiento perimetral. Se ajusta el diseño para aprobación del balance. Construcción de cerramiento. Avance 22%
Multipropósito – Sede Luis Alberto Rosales: Intervenciones eléctrica en el aula de sistemas y mejoramiento de cubierta de salón. Avance del 94,2%.

JHEYBERD AUGUSTO CANO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4143.010.26.1.1944 -2022
Supervisión de la Interventoría: Ing. Mauricio Peña

8. (CONSORCIO CONSTRUIR INGENIERIA)
4143.010.26.1.1960-2022
Valor: $ 379.327.253
Interventoría: Dvinga
Apoyo a la supervisión: Ing. Martha Vélez
Juan Bautista de la Salle Sede Manuel María Mallarino: Adecuación de zona recreativa con cubierta. Pendiente inicio de proceso de incumplimiento debido a que no ha presentado cronogramas, balances, no ha iniciado obras pese a las actas de inicio de obra.

9. (CONSORCIO CONSTRUIR INGENIERIA)
4143.010.26.1.1924-2022
Valor: $286.231.047
Interventoría: Dvinga
Apoyo a la supervisión: Ing. Martha Vélez
Pendiente inicio de proceso de incumplimiento debido a que no ha presentado cronogramas, balances, no ha iniciado obras pese a las actas de inicio de obra.
La Buitrera Sede José María García de Toledo: adecuación del laboratorio y de alimentos.
Villacarmelo Sede Cacique Calarcá: adecuación de restaurante escolar.

10. (CONSORCIO CONSTRUIR INGENIERIA)
4143.010.26.1.1957-2022
Valor: $428.181.447
Interventoría: Dvinga
Apoyo a la supervisión: Ing. Martha Vélez
General Alfredo Vásquez Cobo Sede Principal: Adecuar restaurante escolar y adecuación eléctrica en las aulas. Excavaciones, corte de losa, demoliciones. Se avanza un 7%. Pendiente adicional
Alfredo Vásquez Cobo Nuestra Señora de los Remedios: adecuación en zona deportiva. Se inicia con demoliciones de la placa. Avance del 5%.
Alfredo Vásquez Cobo sede Republica de Ecuador: Adecuación de canales y bajantes**.** Fecha de socialización el martes 1 de noviembre de 2022. No se inicia.

11. (CONSORCIO CONSTRUIR INGENIERIA)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4143.010.26.1.1958-2022
Valor: $661.186.013
Interventoría: Dvinga
Apoyo a la supervisión: Ing. Martha Vélez
Pendiente inicio de proceso de incumplimiento debido a que no ha presentado cronogramas, balances, no ha iniciado obras pese a las actas de inicio de obra. La comunidad educativa presenta incomodidad frente a la situación ya que han desalojado las aulas a intervenir, sin necesidad ya que no han dado inicio a la obra.
República de Argentina Sede Principal: Adecuación de cubierta y red eléctrica. No ha iniciado obras.
República de Argentina Sede Policarpa Salavarrieta: Adecuación de la red eléctrica. Pendiente balance para iniciar obras.
República de Argentina Sede José María Córdoba: Adecuación de la cubierta, Se realizó reunión con la interventoría con el fin de definir alternativas de reubicación de la matrícula para inicio de las obras. No inician obras. Se solicito por parte de la Institución como plan de contingencia usar parte de las aulas y accediendo por la entrada del CDI.

Contratos cuyo Supervisor es Ing. Cesar Tabares

1. (LUITPRANDO MUÑOZ SILVA)
4143.010.32.1908-2022
Valor: $92.730.215
Interventoría: Constructora Rocas Cali S.A.S
Apoyo a la supervisión: Arq. Beatriz Ipia
Diez de Mayo Sede República de Italia (P.I.): Cambio de cubierta y muro perimetral de aulas. Avance 60%.

2. (MYD INGENIERIA S.A.S)
4143.010.32.1909-2022
Valor: $25.651.809
Interventoría: Constructora Rocas Cali S.A.S
Apoyo a la supervisión: Arq. Martha Avendaño
La Merced - Sede San Vicente de Paul (P.I): Mantenimiento de cielos falso en aulas y pintura. Avance 100%. Se visitará para entrega de la institución.

3. (CONSORCIO GCHP)
4143.010.26.1.1907-2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Valor: $29.899.907,85
Interventoría: Constructora Rocas Cali S.A.S
Apoyo a la supervisión: Arq. Beatriz Ipia
República de Argentina – Sede Policarpa Salavarrieta (P.I.): Adecuación de aulas de preescolar y baños y pintura. Avance de obra 58%. Pendiente adional

4. (CONSORCIO GCHP)
4143.010.26.1.1910-2022
Valor: $35.080.525,82
Interventoría: Constructora Rocas Cali S.A.S
Apoyo a la supervisión: Arq. Martha Avendaño
Inem Jorge Isaac – Sede Las Américas (P.I): Pintura de aulas preescolar y adecuación de mallas de cerramiento e instalación de juegos infantiles. Avance del 60%.

5. (CONSORCIO EDUCAR ATK)
4143.010.26.1.1964-2022
Valor: $ 344.496.113
Interventoría: Constructora Rocas Cali S.A.S
Apoyo a la supervisión: Carlos Hurano
Alberto Carvajal Borrero – Cacique de Guatavita: Adecuación de aulas de preescolar. Se iniciaron obras con un avance del 40%. Pendiente adicional

6. ENERGY BUILD SAS
4143.010.26.1.1945-2022
Valor: $ 143.908.022
Interventoría: Constructora Rocas Cali S.A.S
Apoyo a la supervisión: Carlos Hurano
Juan de Ampudia – Jardín Nacional N° 1: Adecuación de cubierta de quiosco**,** Instalación cielos falsos. Avance del 39%

7. (SEGURA CONSULTORIA S.A.S)
4143.010.26.1.1943-2022
Valor: $330.059.920
Interventoría: Dvinga
Apoyo a la supervisión: Ing. Tulio Rivera
Antonio José Camacho Sede Principal: Adecuación de la pista de trote. Demoliciones, topografía. Inicio con cerramiento. Avance 5,5%. Pendiente adicional

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Antonio José Camacho Sede Marco Fidel Suarez: Adecuación de muro de cerramiento y zona verde. Pendiente balances de acuerdo a nuevo diseño con la conservación de árbol. No ha iniciado obras.

8. (FUNDACIÓN AVANCEMOS POR LA COMUNIDAD)
4143.010.26.1.1931-2022
Valor: $387.333.123
Interventoría: Dvinga
Apoyo a la supervisión: Ing. José Bernardo Saldarriaga
Santa Librada Sede Principal: Adecuación de baños de coliseo e instalación de motobomba de cuarto de máquinas piscinas. No ha iniciado obra
Santa Librada Sede Carlos Alberto Sardi: Adecuación de cubierta, se realizó visita el día 20 de octubre. No ha iniciado obras.
Santa Librada Eustaquio Palacios: Cambio de cubierta incluida la estructura, Inicia obras el día 15 de noviembre. Demolición de cubierta. Avance del 2%

9. (FUNDACIÓN AVANCEMOS POR LA COMUNIDAD)
4143.010.26.1.1930-2022
Valor: $444.117.532
Interventoría: Dvinga
Apoyo a la supervisión: Ing. José Bernardo Saldarriaga
Isaías Gamboa sede Alejandro Cabal Pombo: Adecuación de cerramiento perimetral. Se socializó con la JAL y falta otra socialización con el comité de planificación.
Normal Superior Farallones de Cali – Sede Principal: Adecuación de fachada y ventaneria y pérgolas. Desmonte de carpintería metálica. Avance 3%

10. (INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S)
4143.010.26.1.1962-2022
Valor: $ 234.944.619
Interventoría: Dvinga
Apoyo a la supervisión: Ing. José Bernardo Saldarriaga
Donald Rodrigo Tafur Sede Antonio Nariño: Cambio de cubierta en aulas, Inicio con desmontes y demoliciones. Avance del 10%

11. (INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SIÓN S.A.S)
4143.010.26.1.1925-2022
Valor: $380.047.930

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Interventoría: Dvinga
Apoyo a la supervisión: Ing. José Bernardo Saldarriaga
Inem Jorge Isaac Sede Fray Domingo: Reemplazo de cubierta, instalaciones eléctricas, reposición del piso en pasillo. No ha iniciado obra.

12. (LCQ INGENIERIA S.A.S)
4143.010.26.1.1928-2022
Valor: $261.867.332
Interventoría: Dvinga
Apoyo a la supervisión: Ing. José Bernardo Saldarriaga
La Paz Sede Principal - Saavedra Galindo: Cubierta sobre cancha múltiple, se socializo el día 19 de octubre. Localización y replanteo, excavación de cimentación. Avance de obra 1%. Pendiente adicional

13. (ARLLANOS INGENIERIA S.A.S)
4143.010.26.1.1923-2022
Valor: $382.601.724
Interventoría: Dvinga
Apoyo a la supervisión: Arq. Martha Avendaño
Normal Superior Farallones de Cali Sede Francisco José de Caldas: se realizara cambio de pisos. Demolición, desmontes y recolección de escombros. Avance de obra 20%.
Técnica Ciudadela Desepaz Sede Principal: Adecuación comedor escolar**,** Se socializo el 5 de octubre. Pendiente culminación del contrato anterior.

(CONSTRUCTORA ROCAS CALI S.A.S)
4143.010.32.1911-2022
Supervisión de la Interventoría: Ing. Cesar Tabares

3. Liquidaciones de los contratos terminados.

Se adelantaran las liquidaciones de los contratos terminados al día de hoy, se realizara el seguimiento a cada uno de los contratos que están pendientes de dicho trámite para que cada uno de los supervisores y/o Apoyo a la supervisión de obras inicie su gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ESTADO DE LIQUIDACION CONTRATOS VIGENCIA 2021 Y 2022		
4143.010.26.1.709-2021	MONICA LILIANA LOPEZ JIMENEZ	Pendiente de presentación de acta final
4143.010.26.1.720-2021	MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S.	Acta de liquidación para firma secretario
4143.010.26.1.755-2021	DVINGA	Pendiente
4143.010.26.1.917-2021	CODEING S.A.S	(Tatiana) Jurídico
4143.010.26.1.918-2021	AB INGENIERIA SAS	(Cesar) Enviado a secretario para la firma
4143.010.26.1.1560-2021	INCEL SA	En ejecución– (Jhonny) pendiente
4143.010.26.1.1563-2021	FERNANDO ALBERTO PADILLA	En ejecución - (Jhonny)
4143.010.26.1.1580-2021	INCEL SA	TERMINADO Jhonny pendiente por medidor
4143.010.26.1.1582-2021	CONSORCIO CD MONTAÑO	Cesar, enviado para firma secretario
4143.010.26.1.1594-2021	FRANCISCO ENRIQUE FRANCO BELTRÁN	TERMINADO Tulio
4143.010.26.1.1633-2021	CONSORCIO DR CONSTRUCCIONES	Diego Quintero – pasó cuenta liquidación.
4143.010.26.1.966-2022	FUNDAVANCEMOS	Cesar - Enviada a contratista para la firma
4143.010.26.1.968-2022	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S	James – Enviada a contratista para la firma
4143.010.26.1.967-2022	FUNDACION CDI	Mauricio - Enviada a contratista para la firma
4143.010.26.1.964-2022	FEXXA S.A.S	James - Enviada a contratista para la firma
4143.010.26.1.963-2022	FUNDAVANCEMOS	Diego Dorado - Enviada a contratista para la firma
4143.010.26.1.962-2022	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SIÓN S.A.S	James - Enviada a contratista para la firma
4143.010.26.1.965-2022	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S	Diego Dorado - Enviada a contratista para la firma

Es importante informar que, con el fin de que cada supervisor y/o Apoyo a la supervisión que tuvo a cargo el contrato de obra o interventoría, gestione según corresponda, el acta de liquidación del contrato. Para ello es necesario que una vez terminado el contrato, cada supervisor se cerciore de que el contratista actualice las pólizas finales con el acta de entrega y las cargue al sistema SECOPII para su respectiva aprobación y una vez se efectúe lo último, se envíe el acta de liquidación para firmas.

4. Socialización de las modificaciones de los contratos en ejecución.

Contrato de obra N° 4143.010.26.1.1823-2022 cuyo contratista es HECTOR MARINO DIEZ HOME, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII SEDE JULIO RINCÓN, donde se evidencia la necesidad de incluir los siguientes ítems adicionales para llevar a cabo la correcta ejecución de la obra. Dado que al analizar los planos estructurales de intervención se puede intuir un método constructivo de demolición parcial sin intervenir fachada con el objetivo de minimizar costos, sin embargo, se precisa que los muros a demoler son los exteriores y sobre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

estos se realizara una viga de cimentación que actuara como apoyo para las futuras cargas que recibirá la estructura, sin embargo al revisar los muros interiores y fachada de la edificación se observa que estos no se intervienen y se construye una viga de cimentación a 30 cm en frente de ella, por otra parte, al dejar la (L).

Por lo que se determina que al momento de excavar una viga de cimentación y zapata tan cerca de la pared independiente podría generar un riesgo para la seguridad de los trabajadores, dado que al ser un método de construcción de mampostería confinada y no estar sujeta a apoyos fijos puede ocasionar un desplome afectando la seguridad de los trabajadores y futuramente de los estudiantes.

Esto también incluye un cambio en el sistema estructural de construcción de la obra de sistema de pórticos a un sistema dual, sin embargo, se establece que este no es el mejor sistema dado que el sistema de mampostería confinada no cumpliría con el rigor del plano estructural expuesto y norma sismo-resistente actual, NSR 10.

Así que para cumplir el sistema estructural de construcción se debe hacer una DEMOLICIÓN TOTAL DE LA EDIFICACIÓN y realizar los cimientos establecidos, esto implicaría un recurso adicional ya que esto no fue contemplado inicialmente en el presupuesto oficial, así mismo se establece un CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC ya que la tela en fibrocemento podría implicar una INSEGURIDAD DIRECTA a los estudiantes y encontrarse expuesta la Institución. Siendo así, se deben incluir las siguientes actividades al presupuesto puesto que el objetivo de la SED es dejar también salones funcionales y no una proyección de construcción (Pórticos y Losa).

Todo esto relacionado ocasiona un incremento en las cantidades de obra a ejecutar, por lo que fue necesario realizar un Acta de modificación para incluirlas, Dado a esto se solicita una adición de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTI SIETE PESOS ($ 43,209,227,00) incluido A.U,

Siendo así, la interventoría del contrato da validez a lo expuesto anteriormente y aconseja a la SED acoger su solicitud teniendo en referencia el Art. 14 de la Ley 80 de 1993 “Las entidades estatales tienen la obligación de asegurar el cumplimiento del objeto contractual de los contratos celebrados”.

Contrato de obra N° 4143.010.26.1.1822-2022, cuyo contratista es F&Y CONSTRUCCIONES SAS, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EVA RIASCOS PLATA SEDE HERNANDO CAICEDO,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

donde se evidencia que la ubicación de la cocina – restaurante respecto a los cilindros de gas es muy inadecuada y esta genera un resigo todo a su vez que se encuentra en el segundo piso al interior del bloque de aulas, y se presenta un espacio tan reducido que no podría cumplir con las observaciones y requerimientos del PAE.

Por lo que al exponer lo siguiente se determina por parte de la comunidad que en el espacio determinado antiguo comodato se cumplen con las consideraciones para adecuar una cocina y los funcionaros coinciden que se reduciría el riesgo al tenerla por fuera. Así mismo usar el espacio del restaurante como aula de ludoteca.

Entonces teniendo en consideración que los recursos son de origen participativo y que los mismos obedecen a priorizaciones que realice la comunidad se hace necesario la adición presupuestal, Determinando en obras adicionales de reubicar la ludoteca en el espacio existente de la cocina y el espacio de intervención inicial proyectándolo para la cocina y comedor, dada que este es más amplio y se podría mejorar la infraestructura independizando la cocina de las aulas de clases de modo que mejoraría y subsanaría las observaciones expuestas.

El espacio a adecuar el cual tendrá como concepto retiro de la carpintería metálica alza de muro hasta nivel de placa, cierre del espacio y pintura, Este espacio contará con cinco (5) Salidas eléctricas Tomas + Cuatro Paneles LED 30x120 -40 -50w; Se realizará un acceso desde el hall del colegio se deberá realizar una abertura en muros y suministro e instalación de puerta de acceso al espacio designado a los profesores; De acuerdo con la supervisión no se realizará ninguna modificación respecto a los mesones ni tampoco se demolerá el enchape que se encuentra instalado. En el espacio actual se le realizara la instalación de cielo falso.

Por las razones anteriores expuestas se ha evidenciado la necesidad de una solicitud de adición al presupuesto inicial de DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS $16.971.688 incluido A.U. con el fin de culminar las actividades necesarias para entrega de obra a satisfacción.

Siendo así, la interventoría del contrato da validez a lo expuesto anteriormente y aconseja a la SED acoger su solicitud teniendo en referencia el Art. 14 de la Ley 80 de 1993 “Las entidades estatales tienen la obligación de asegurar el cumplimiento del objeto contractual de los contratos celebrados”.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Contrato de obra N° 4143.010.26.1.1943-2022, cuyo contratista es SEGURA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL ANTONIO JOSÉ CAMACHO SEDE PRINCIPAL, donde presenta actividades necesarias para la ejecución de la totalidad de la pista, Sin embargo, en la revisión presupuestal en campo, se evidenció la necesidad de generar ítems no previstos, ya que se encontraron actividades que no fueron previsibles, las cuales son más fácilmente detectadas o surgen en el proceso constructivo, como el sistema de drenaje de la pista, lo cual incluye excavación, tubería PVC, colchón de arena-grava y un cordón en concreto para confinarlo, así mismo se presenta variación en cantidades contractuales en todos los ítems, ya que la cantidad contractual de metros lineales que se contemplaron contractualmente no incluyen la intervención total de la misma.

Así, se precisa de una necesidad de adición presupuestal en concordancia con mayores cantidades de obra, cambio de especificaciones e ítems no previstos por un valor de CIENTO TREINTA Y UN MIL MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS ($131.881.099) MCTE.

Igualmente, para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL ANTONIO JOSÉ CAMACHO SEDE MARCO FIDEL SUAREZ, se contempló un muro de cerramiento el cual implicaba la erradicación de dos árboles que se encontraban en el lindero de la institución sin embargo la comunidad y la institución educativa se opuso a dicha intervención por lo cual se requirió un nuevo diseño que conservara los individuos arbóreos, en cuanto al área de recreación, requiere un adicional por valor de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($ 11.822.752,00) MCTE.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, esta Interventoría considera Viable y sugiere a la Entidad una Adición Presupuestal al Contrato de Obra No. 4143.010.26.1.1943-2022, el cual tiene por objeto “Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa Técnico Industrial Antonio José Camacho Sedes Principal y Marco Fidel Suarez de la Comuna 9 de Santiago de Cali. Fichas EBI Nos. 26003379 y 26003814.” por un valor de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($143.703.851) MCTE.

Contrato de interventoría N° 4143.010.26.1.1944-2022, cuyo contratista es JHEYBERD AUGUSTO CANO NOVA, de acuerdo con las diferentes solicitudes de adición por parte de los contratistas de obra; la interventoría requiere para el adecuado seguimiento de las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

actividades, producto de las adiciones de los contratos de obra referentes en el presente objeto de la interventoría, y teniendo en cuenta que la sumatoria de las adiciones de los contratos es de OCHENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. ($83’049.714,00), una adición al contrato de interventoría N°4143.010.26.1.1944-2022 el valor de DOS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($2’518.240), esto de acuerdo a la proporcionalidad de aumento en las adiciones de los contratos de obra.

Por lo anterior, solicitamos su respectiva aprobación y gestión ante la entidad contratante para que se realicen los tramites de adición correspondiente.

Contrato de obra N° 4143.010.26.1.1127-2022, cuyo contratista es DRC INGENIERIA S.A.S, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL IETI, donde presentan necesidades de intervención dadas las necesidades manifestadas por el comité de planificación, en el cual, se requiere la intervención de espacios adicionales como la recuperación de muro en mampostería que presenta fisuras considerables dado el sistema constructivo de este, representa un riesgo de accidentalidad que debe ser atentado de manera oportuna, mediante la demolición de los elementos y posterior restauración. Igualmente se presenta necesidades de cambio de especificaciones técnicas, dadas las necesidades de uso del espacio como circulación de los estudiantes durante actividades lúdicas puntuales, que no pudiesen ser llevaba das a cabo bajo las condiciones de especificación contractual. Condiciones presentadas y revisadas técnicamente al comité de planificación, contando con una avala al cambio técnico la atención de las obras complementarias para la atención de necesidades manifiestas.

Así, se precisa de una necesidad de adición presupuestal en concordancia con mayores cantidades de obra, cambio de especificaciones e ítems no previstos por un valor de un MILLÓN CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS ($ 1.059.912,00) MCTE.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, esta Interventoría considera Viable y sugiere a la Entidad una Adición Presupuestal al Contrato de Obra No. 4143.010.26.1.1127-2022, el cual tiene por objeto “Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa Técnico Industrial (IETI) Comuna 17- Sede Principal de Santiago de Cali. BP-26003944”, por un valor de MILLÓN CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS ($ 1.059.912,00) MCTE. y una Prórroga para una correcta ejecución y terminación de los recursos solicitados en adición. Así,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

se establece la necesidad de prorrogar la ejecución del respectivo Contrato de Obra hasta el día 30 de diciembre de 2022.

Contrato de obra N° 4143.010.26.1.1129-2022, cuyo contratista es INCEL S.A en las INSTITUCIONES EDUCATIVAS MONSEÑOR RAMON ARCILA- SEDE PUERTAS DEL SOL IV Y V Y EL DIAMANTE SEDE SEÑOR DE LOS MILAGROS, donde en el frente de la Institución Educativa Institución Educativa Monseñor Ramón Arcilla – Sede Puertas del Sol IV y V se presentan necesidades de obras complementarias que permitan llevar a cabo el cumplimiento del objeto, dado que iniciada las actividades preliminares se identificaron actividades: dado el inicio de las actividades acordes a los cambios registrados en las especificaciones de materiales tipo cubierta, por los respectivo comunites y comunidad educativa, se realizaron balances de obra identificando que el comité de planificación presentaba mayores necesidades de intervención, entre ellas, las adecuaciones necesarias para el área de restaurante comedor, el cual se encuentra inhabilitado por las condiciones de infraestructura, por lo que las actividades adicionales se ven reflejadas en todas las obras necesarias para dar cumplimiento con lo requerido por la secretaria de salud para el uso del espacio, adicional se presentan necesidades de mayores y menores cantidades ante la intervención de la red eléctrica del espacio, siendo necesaria consideraciones técnicas que permitan garantizar la estabilidad del fluido eléctrico.

Así, se precisa de una necesidad de adición presupuestal en concordancia con mayores cantidades de obra e ítems no previstos por un valor de SETENTA MILLONES SEIS CIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS ($ 70.612.914,00) MCTE.

Igualmente, para la Institución Educativa El Diamante – Sede Señor de los Milagros se presentan requerimientos de cambio de especificación una vez iniciada las actividades de demolición y excavación en la cancha múltiple se hallaron placas existentes y material de rellenos, escombros y se requirió de un geotextil para mejoramiento de terreno teniendo en cuenta el nivel freático existente. También fue necesario realizar un estudio de la carga eléctrica requerida para la adecuación de las redes eléctricas e instalación para la su regulación. Se precisan de obras complementarias para el correcto alcance del objeto. Requiriendo una adición de recursos por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS ($85.489.932,00) MCTE.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, esta Interventoría considera Viable y sugiere a la Entidad una Adición Presupuestal al Contrato de Obra No. 4143.010.26.1.1129-2022, el cual tiene por objeto Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

la construcción de obras para la adecuación de las Instituciones educativas Monseñor Ramón Arcila Sede Puertas del Sol IV y V de la Comuna 14 y El Diamante Sede Señor de los Milagros de la Comuna 15 de Santiago de Cali". Fichas EBI No. 26004058 y 26004065.", por un valor de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($ 156.102.846,00) MCTE y una Prórroga para una correcta ejecución y terminación de los recursos solicitados en adición. Así, se establece la necesidad de prorrogar la ejecución del respectivo Contrato de Obra hasta el día 30 de diciembre de 2022.

Contrato de obra N° 4143.010.26.1.1130-2022, cuyo contratista es INCEL S.A, en las INSTITUCIONES EDUCATIVAS EUSTAQUIO PALACIOS SEDE FRAY CRISTOBAL DE TORRES Y LICEO DEPARTAMENTAL SEDE LA PRESENTACIÓN, donde en el frente de la Institución Educativa Institución Educativa Eustaquio Palacios - Sede Fray Cristóbal De Torres presenta necesidades de obras complementarias que permitan llevar a cabo el cumplimiento del objeto, dado que iniciada las actividades preliminares se identificaron actividades de las redes eléctricas para el movimiento de estas, que adicional se tienen mayores cantidades de obra, propias de realizar las localización y replanteos.

Así, se precisa de una necesidad de adición presupuestal en concordancia con mayores cantidades de obra e ítems no previstos por un valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA UN PESOS ($ 398.951,00) MCTE.

Igualmente, para la Institución Educativa Liceo Departamental Sede La Presentación se presentan requerimientos de cambio de especificación de en la materialidad del acabado de piso a instalar, dado que se manifiesta por parte de estos que las condiciones de mantenimiento son mayores para el aseo y que dadas las necesidades de la infraestructura educativa, se identifica que se presentan empozamientos de agua, que aunados a los niveles de la placa de concreto del patio principal, se generan afectaciones a las aulas, las cuales, se inundan, siendo necesario replantear todo el sistema de evacuación de las aguas lluvias por medio de canales en concreto con tapas para garantizar la estabilidad delas obras realizadas. Mayores y menores cantidades que dada la localización de las intervenciones se precisan de obras complementarias para el correcto alcance del objeto. Requiriendo una adición de recursos por valor de DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS ($ 12.387.125,00) MCTE.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, esta Interventoría considera Viable y sugiere a la Entidad una Adición Presupuestal al Contrato de Obra No. 4143.010.26.1.1126-2022, el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

cual tiene por objeto “Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas Eustaquio Palacios - Sede Fray Cristóbal de Torres de la Comuna 20 y Liceo Departamental Sede la Presentación de la Comuna 19 de Santiago de Cali”. Fichas EBI No. 26004021 y 26004003”, por un valor de DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS ($ 12.786.076,00) MCTE y una Prórroga para una correcta ejecución y terminación de los recursos solicitados en adición. Así, se establece la necesidad de prorrogar la ejecución del respectivo Contrato de Obra hasta el día 30 de diciembre de 2022.

5. Proposiciones y varios.

El Arquitecto James González interviene comentando la importancia del desarrollo del Plan de Gestión de Participación Ciudadana, en la cual el Control Social de los proyectos de obra que se ejecutan actualmente es fundamental, tanto de proyectos financiados con recursos propios como Presupuesto Participativo. Se hace énfasis en la última fuente de financiación, ya que el proceso de Control Social inició con las socializaciones ante el Comité de Planeación de las obras financiadas con recursos origen territorial, las cuales deben contar con una reunión de seguimiento en las comunas que lo han solicitado, y una socialización de la terminación de obras contractuales para todos los frentes, por parte de los supervisores de Secretaría de Educación a la comunidad. Lo anterior teniendo en cuenta que se deben dejar evidencias del proceso de Participación, acorde con los requerimientos del Departamento de Control Interno.

Firmas (responsables)





PATRICIA BEDOYA ALVARADO
Subsecretaria de Despacho
Secretaría de Educación

CARLOS ALBERTO PÉREZ LÓPEZ
Contratista
Secretaría de Educación

NOTA: Se anexa listado de asistencia virtual compuesto por un (1) folio.
Elaboró: Carlos Alberto Pérez López – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MODIFICACIÓN No. 01

ADICIÓN	X	PRÓRROGA		ACLARACIÓN OTRA MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO NO.	Aceptación de oferta No. 4143.010.26.1.1823-2022
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	HECTOR MARINO DIEZ HOME C.C: 16.791.887
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N/A
OBJETO	"Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa Juan XXIII sede Julio Rincón de la Comuna 12 de Santiago de Cali. Ficha EBI No. 26003370".
VALOR DEL CONTRATO	Ochenta y seis millones cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y tres pesos m/cte ($86.418.463).
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08 de agosto de 2022
FECHA DE INICIO:	14 de octubre de 2022
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

Entre los suscritos JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA identificado(a) con CC. 16.799.565 de Cali, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890.399.011-3 según Decreto 4112.010.20.0321 del 31 de mayo de 2021 y posesionado mediante acta No. 0163 del 02 de junio de 2021, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.0115 del veintiocho (28) de febrero de 2019 quien en lo sucesivo se denominará Santiago de Cali Distrito Especial – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN y HECTOR MARINO DIEZ HOME, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.791.887 de Cali, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente modificación No. 01 a la Aceptación de Oferta No. 4143.010.26.1.1823-2022, con fundamento en las siguientes:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONSIDERACIONES:

1.Que, mediante oficio de fecha cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022), el contratista HECTOR MARINO DIEZ HOME, presentó solicitud de adición presupuestal a la aceptación de oferta No. 4143.010.26.1.1823-2022, sustentando lo siguiente:

Al revisar los Ítems contratados para llevar a cabo el cumplimiento del alcance de la ficha, se establece que en las actividades inscritas en el presupuesto se debe incluir ítems adicionales para llevar a cabo la correcta ejecución de la obra. Al analizar los planos estructurales de intervención se puede intuir un método constructivo de demolición parcial sin intervenir fachada con el objetivo de minimizar costos, sin embargo, se precisa que los muros a demoler son los exteriores y sobre estos se realizara una viga de cimentación que actuara como apoyo para las futuras cargas que recibirá la estructura, sin embargo al revisar los muros interiores y fachada de la edificación se observa que estos no se intervienen y se construye una viga de cimentación a 30 cm en frente de ella, por otra parte, al dejar la (L).

Por lo que se determina que al momento de excavar una viga de cimentación y zapata tan cerca de la pared independiente podría generar un riesgo para la seguridad de los trabajadores, dado que al ser un método de construcción de mampostería confinada y no estar sujeta a apoyos fijos puede ocasionar un desplome afectando la seguridad de los trabajadores y futuramente de los estudiantes.

Esto también incluye un cambio en el sistema estructural de construcción de la obra de sistema de pórticos a un sistema dual, sin embargo se establece que este no es el mejor sistema dado que el sistema de mampostería confinada no cumpliría con el rigor del plano estructural expuesto y norma sismorresistente actual, NSR 10, Asi que para cumplir el sistema estructural de construcción se debe hacer una DEMOLICIÓN TOTAL DE LA EDIFICACIÓN y realizar los cimientos establecidos, esto implicaría un recurso adicional ya que esto no fue contemplado inicialmente en el presupuesto oficial, así mismo se establece un CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC ya que la tela en fibrocemento podría implicar una INSEGURIDAD DIRECTA a los estudiantes y encontrarse expuesta la Institución.

Siendo así, se deben incluir las siguientes actividades al presupuesto puesto que el objetivo de la SED es dejar también salones funcionales y no una proyección de construcción (Pórticos y Losa), los capítulos y/o actividades a incluir serán: • Preliminares
• Cerramiento Lámina Galvanizada
• MUROS EN MAMPOSTERÍA
• INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Por lo que se expone la situación actual donde se realizara la losa de entrepiso (alcance de la ficha BP) y se adecuaran los salones, dejándolos parcialmente funcionales con bloque a la vista, se coloca en consideración la presente propuesta de intervención para que la interventoría apruebe las actividades que se plantea por parte propia, para llevar a cabo el objeto contractual y alcance de la ficha BP del contrato en mención.

Todo esto relacionado ocasiona un incremento en las cantidades de obra a ejecutar, por lo que fue necesario realizar un Acta de modificación para incluirlas, Dado a esto se solicita una adición de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTI SIETE PESOS ($

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

43,209,227,00) incluido A.U, teniendo así un presupuesto total de ejecución de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS ($129.627.690,00).

2.Que, mediante oficio de fecha cinco (05) de noviembre de dos mil veintidós (2022), la interventoría de la aceptación de oferta, presentó solicitud de adición presupuestal, sustentando lo siguiente:

Se procede a realizar una visita al sitio de la obra en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII SEDE JULIO RINCON DE LA COMUNA 12 donde se ha evidenciado la necesidad de incluir los siguientes ítems adicionales para llevar a cabo la correcta ejecución de la obra. Dado que al analizar los planos estructurales de intervención se puede intuir un método constructivo de demolición parcial sin intervenir fachada con el objetivo de minimizar costos, sin embargo, se precisa que los muros a demoler son los exteriores y sobre estos se realizara una viga de cimentación que actuara como apoyo para las futuras cargas que recibirá la estructura, sin embargo al revisar los muros interiores y fachada de la edificación se observa que estos no se intervienen y se construye una viga de cimentación a 30 cm en frente de ella, por otra parte, al dejar la (L).

Por lo que se determina que al momento de excavar una viga de cimentación y zapata tan cerca de la pared independiente podría generar un riesgo para la seguridad de los trabajadores, dado que al ser un método de construcción de mampostería confinada y no estar sujeta a apoyos fijos puede ocasionar un desplome afectando la seguridad de los trabajadores y futuramente de los estudiantes.

Esto también incluye un cambio en el sistema estructural de construcción de la obra de sistemas de pórticos a un sistema dual, sin embargo, se establece que este no es el mejor sistema dado que el sistema de mampostería confinada no cumpliría con el rigor del plano estructural expuesto y norma sismorresistente actual, NSR 10.

Siendo así, se deben incluir las siguientes actividades al presupuesto inicial (Demoliciones y desmontes de la edificación, cerramiento en lámina galvanizada, muros en mampostería, todo lo relacionado con el componente eléctrico, (Luminarias, Salidas, Tubería EMT, cables, tableros, etc, así mismo carpintería metálica ventanas y puertas ya que se ha hecho la respectiva revisión y al momento de demoler no se logran conservar para su posterior uso por lo que se deben incluir nuevas) debido a que el objetivo de la SED es dejar también salones funcionales y no una proyección de construcción (Pórticos y Losa).

Entonces teniendo en consideración que los recursos son de origen participativo y que los mismos obedecen a priorizaciones que realice la comunidad se hace necesario la adición presupuestal de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTI SIETE PESOS ($43.209.227.00), INCLUIDO A.U, con el fin de culminar las actividades necesarias para entrega de obra a satisfacción; para un presupuesto total de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS ($129.627.690.00).

3. Que, el día seis (06) de noviembre de 2022, la interventoría de la aceptación de oferta No. 4143.010.26.1.1823-2022, presentó justificación para la adición presupuestal indicando lo siguiente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Siendo así, se deben incluir las siguientes actividades al presupuesto inicial(Demoliciones y desmontes de la edificación, cerramiento en lámina galvanizada, Muros en mampostería, todo lo relacionado con el componente eléctrico (Luminarias, Salidas, tubería EMT, cables, tableros, etc.., así mismo carpintería metálica ventanas y puertas ya que se ha hecho la respectiva revisión y al momento de demoler no se logran conservar para su posterior uso por lo que se deben incluir nuevas) debido a que el objetivo de la SED es dejar también salones funcionales y no una proyección de construcción (Pórticos y Losa).

4. Que mediante acta de reunión No. 4143.040.9.33.235 de fecha 22 de noviembre de 2022, se dejó constancia de la necesidad de adición presupuestal de la aceptación de oferta No. 4143.010.26.1.1823-2022, manifestando lo siguiente:

Contrato de obra N° 4143.010.26.1.1823-2022 cuyo contratista es HECTOR MARINO DIEZ HOME, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII SEDE JULIO RINCÓN, donde se evidencia la necesidad de incluir los siguientes ítems adicionales para llevar a cabo la correcta ejecución de la obra. Dado que al analizar los planos estructurales de intervención se puede intuir un método constructivo de demolición parcial sin intervenir fachada con el objetivo de minimizar costos, sin embargo, se precisa que los muros a demoler son los exteriores y sobre estos se realizara una viga de cimentación que actuara como apoyo para las futuras cargas que recibirá la estructura, sin embargo al revisar los muros interiores y fachada de la edificación se observa que estos no se intervienen y se construye una viga de cimentación a 30 cm en frente de ella, por otra parte, al dejar la (L).

Por lo que se determina que al momento de excavar una viga de cimentación y zapata tan cerca de la pared independiente podría generar un riesgo para la seguridad de los trabajadores, dado que al ser un método de construcción de mampostería confinada y no estar sujeta a apoyos fijos puede ocasionar un desplome afectando la seguridad de los trabajadores y futuramente de los estudiantes.

Esto también incluye un cambio en el sistema estructural de construcción de la obra de sistema de pórticos a un sistema dual, sin embargo, se establece que este no es el mejor sistema dado que el sistema de mampostería confinada no cumpliría con el rigor del plano estructural expuesto y norma sismo-resistente actual, NSR 10.

Así que para cumplir el sistema estructural de construcción se debe hacer una DEMOLICIÓN TOTAL DE LA EDIFICACIÓN y realizar los cimientos establecidos, esto implicaría un recurso adicional ya que esto no fue contemplado inicialmente en el presupuesto oficial, así mismo se establece un CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC ya que la tela en fibrocemento podría implicar una INSEGURIDAD DIRECTA a los estudiantes y encontrarse expuesta la Institución. Siendo así, se deben incluir las siguientes actividades al presupuesto puesto que el objetivo de la SED es dejar también salones funcionales y no una proyección de construcción (Pórticos y Losa).

Todo esto relacionado ocasiona un incremento en las cantidades de obra a ejecutar, por lo que fue necesario realizar un Acta de modificación para incluirlas, Dado a esto se solicita una adición de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTI SIETE PESOS ($ 43,209,227,00) incluido A.U.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Siendo así, la interventoría del contrato da validez a lo expuesto anteriormente y aconseja a la SED acoger su solicitud teniendo en referencia el Art. 14 de la Ley 80 de 1993 "Las entidades estatales tienen la obligación de asegurar el cumplimiento del objeto contractual de los contratos celebrados".

5. Que la Entidad realizó el proceso de selección de mínima cuantía No. 4143.010.32.819-2022, para el cual se estimó un presupuesto oficial de NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS ($ 95.217.621.00) M/CTE.

6. Que la Entidad en el marco del proceso de selección de mínima cuantía No. 4143.010.32.819-2022, el oferente HECTOR MARINO DIEZ HOME, resultó adjudicatario del proceso de selección por valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($86.418.463).

7. Que teniendo en consideración que los recursos son de origen participativo y que los mismos obedecen a priorizaciones que realiza la comunidad, se hace necesario la adición presupuestal por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($43.209.227.00) MCTE.

8. Que el valor a adicionar no sobrepasa los límites para adiciones, estipulados en el segundo inciso del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que al tenor reza: "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales.

9. Que la Ley 80 de 1993, respecto de los fines de la contratación estatal consagra que, con la celebración y ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

10. Que, dentro del principio de autonomía de la voluntad, las partes en su carácter de tales pueden acordar modificar los contratos a fin de dar cumplimiento a su objeto contractual.

11. Que el Consejo de Estado en Concepto de fecha trece (13) de agosto de dos mil nueve (2009) emitido por la Sala de Consulta y Servicio Civil manifestó que:

"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo, por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado».(Radicación No, 1,95211001-03-06-000-2009-00033-00)".

12. Que la aceptación de oferta No. 4143.010.26.1.1823-2022 se encuentra dentro del plazo de ejecución, por lo tanto, es procedente realizar modificaciones.

13. Que, con el fin de responder con las obligaciones derivadas de la suscripción de la adición, de acuerdo con lo establecido en los artículos 71 y 89 del Decreto Ley 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto, el Distrito de Santiago de Cali, cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal No. 3600009543 del 16.07.2022 y 3600009742 del 09.09.2022 , que permiten soportar las obligaciones a contraer, en concordancia con lo establecido en la Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".

14. En ese orden de ideas y atendiendo el mandato imperativo de la Ley de que el contrato estatal es solemne y que por ende también sus prorrogas o modificaciones, deberán celebrarse por escrito, se hace necesario suscribir la modificación a la aceptación de oferta No. 4143.010.26.1.1823-2022, mediante el cual las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: ADICIONAR la Aceptación de Oferta No. 4143.010.26.1.1823-2022 por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($43.209.227.00) MCTE.

PARAGRAFO PRIMERO: El valor de la Aceptación de Oferta original No. 4143.010.26.1.1823-2022 adicionado con la suma contenida en el presente documento, deberá aparecer claramente determinado en el Acta de Liquidación final.

SEGUNDO: AUMENTO DE LOS FONDOS DEL CONTRATO INICIAL Y SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: EL DISTRITO, se obliga a ampliar la reserva del contrato 4143.010.26.1.1823-2022, en la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($43.209.227.00) MCTE, que se pagaran con cargo al Código establecido en los certificados de disponibilidad presupuestal No. 3600009543 del 16.07.2022 y 3600009742 del 09.09.2022, del presupuesto de la vigencia 2022. Los pagos al contratista se sujetarán a las apropiaciones presupuestales correspondientes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TERCERO: Las partes acuerdan que con la presente Modificación No. 01, no se causa desequilibrio económico de la Aceptación de Oferta No. 4143.010.26.1.1823-2022, y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente y no altera ni modifica el clausulado inicial.

CUARTO: GARANTIA: El Contratista se obliga a aumentar la garantía constituida a favor del Distrito de Santiago de Cali- Secretaría de Educación, en igual proporción a la adición de a la Aceptación de Oferta No. 4143.010.26.1.1823-2022.

QUINTO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones de la Aceptación de Oferta No. 4143.010.26.1.1823-2022, que no se modifican mediante la presente Modificación No. 01.

SEXTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 01 se perfecciona con la suscripción de las partes.

SEPTIMO: REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN: Son requisitos para la ejecución: a. Ampliación de la garantía del contrato/Aceptación de Oferta aprobado por la Secretaría de Educación y la expedición del Registro Presupuestal de Compromiso

OCTAVO: PUBLICACIÓN: El Distrito de Santiago de Cali- Secretaría de Educación publicará la presente Modificación No. 01, en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes con la firma electrónica a través del flujo de aprobación de la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II.

Contratista,

(Firmado Electrónicamente)

HECTOR MARINO DIEZ HOME

Contratante,

(Firmado Electrónicamente)

JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA
Secretario de Despacho

Proyectó: Tatiana González Sánchez- Contratista

Revisó: Patricia Bedoya Alvarado- Subsecretaria de Planeación Sectorial

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.